

EN CEREMONIA DE LOS 99 AÑOS DE FUNDACIÓN DE LA PRIMERA CASA DE ESTUDIOS DE REGIONES

Carlos Saavedra asume como nuevo rector de la UdeC

Lo recibió de manos del saliente rector, Sergio Lavanchy, quien ejerció el cargo desde 1998.

En el marco de la ceremonia por los 99 años de la fundación de la casa de estudios, el físico de 55 años, Carlos Saavedra, recibió de manos de Sergio Lavanchy, rector saliente, la medalla

que distingue a la máxima autoridad del plantel penquista. Con ello, el investigador se convierte, desde el lunes y hasta el 14 de mayo de 2022, en el octavo titular de la Rectoría

UdeC electo por sus pares, tradición que se remonta desde la asunción de Enrique Molina. "Espero que le vaya bien y cumpla los propósitos que tiene para que esta universidad siga

estando entre las tres más importantes del país", declaró el rector saliente. Por su parte, la nueva autoridad máxima puso énfasis en los desafíos que vienen de cara al centenario: "Mi

compromiso es llevar esta discusión a todos los sectores, hasta lograr una ley que garantice la excelencia por sobre el lucro".

CIUDAD PÁGS. 6-7



Opinión

Verba volant scripta manent



Felipe Alejandro Martel Rayo: *Qué manera de perder tiempo y plata con la idea de Ues, regionales. En Nuble tienen universidades y CFT, más que cualquier otra región o ciudad capital con menos de 300.000 habitantes.*



Jacqueline Sepúlveda @JackieUdeC
Incluir medicamentos en góndolas de supermercados no aborda el problema del alto costo de fármacos usados en enfermedades crónicas, catatónicas y que requieren receta. Además aumenta la automedicación y el riesgo de intoxicaciones.



Rodolfo Jara @Rodolfojaram *Nunca he entendido porque supuestamente aumenta la automedicación, si las farmacias no tienen ningún mecanismo de control. Puedo pasearme por todas las farmacias comprando 3 cajas por local sin ningún problema.*

ENFOQUE

Me impresiona ver las desacreditaciones publicadas y las discusiones entre los partidos políticos frente a las iniciativas que se proponen para desarrollarnos como país y hacernos cargo de los principales dolores que tenemos como nación.

¿Por qué en vez de criticar lo que se propone no aportan colaborando, perfeccionando y puliendo las iniciativas de solución, en vez de destruirlas públicamente? ¿Qué sacamos con que las marcopolíticas de nuestro país impulsen programas de reactivación económica, si los chilenos seguimos comportándonos como subdesarrollados en nuestro día a día?

Una de las iniciativas de mejora que se están proponiendo, están inspiradas en programas de Reactivación Económica como el "Plan Marshall", realizado después de la segunda guerra mundial, en el cual EE.UU. entregó apoyo a Europa Occidental para salir de la penuria post guerra en que vivía Europa. Esta ayuda, movilizó eficientemente los recursos humanos, la estabilización monetaria, la cooperación y la producción industrial y agrícola, balanceando la planificación de re-

¿La culpa de Marshall?

PAMELA ESPINOSA B.
Psicóloga, Coach Profesional Pontificia Universidad Católica de Chile.
bac.cafeconcepcion@gmail.com



curso empresariales, la producción de la cantidad de acero; la industria alimenticia y los acuerdos comerciales con los mercados exteriores, que impulsaron la modernización y la capacidad de producción de los países. Así, en pocos años lograron alcanzar grandes resultados en la esfera económica.

En el caso de Chile, es cierto es que fuimos "graduados" como país que ha salido del subdesarrollo en octubre 2017, de acuerdo a lo definido por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Oede (CAD), que en 2013 revisó la lista de las naciones elegibles

para la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y determinó que Chile, Uruguay y Antigua y Barbuda, países considerados hasta ese entonces, de renta media alta, se graduarían en octubre de 2017 si continuaban superando los US\$ 12.700 en el umbral de renta per cápita fijada por el Banco Mundial para declarar un país como Desarrollado.

Hoy, nos hemos graduado y Chile está en la categoría de "Desarrollo en Transición", que tiene como característica el tránsito continuo en el nivel de ingreso. ¿Estamos felices por esta graduación? ¡No! So-

mos tan paternalistas que estar en esta categoría, significa que nuestro país no podrá acceder a créditos preferenciales otorgados por bancos de países desarrollados donantes de cooperación ni otros beneficios que se les da a través de la Oede a los países más desaventajados que participan de la CAD. ¡Paremos de ser tan dependientes!

Estamos logrando el desarrollo como país, creamos en nosotros, sintámonos capaces de producir el apalancamiento que requerimos para transformarnos definitivamente en una nación desarrollada. Esto implica que tanto los ciudadanos como los equipos y partidos deben convivir como personas desarrolladas, entendamos que la capacidad de colaborar constructivamente, más que tratar de subir despedazando al otro, es lo que de verdad hará más eficientes nuestros esfuerzos y nuestras inteligencias.

No es cliché que 1 + 1 es + que 2. Invito a los representantes de las diferentes ideologías de nuestra sociedad a unir sus inteligencias en pro del desarrollo del país, más que del crecimiento de sus partidos. ¿Es muy utópico? ¿Y si hacemos la prueba?.

CARTAS

Soterrar la vía, mal negocio

Señor Director:

El proyecto de soterrar la vía férrea en nuestra ciudad, implica varios problemas, además del alto costo. Sin desconocer la conveniencia de mejorar la conectividad del sector entre la línea férrea y el Bío Bío, se debe considerar alternativas más convenientes.

Un túnel a 7 metros de profundidad, da problemas de ventilación del humo de locomotoras diesel de trenes de carga que circulan por ese tramo, y tal diseño implica pendientes que dificultan su operación, implicando extensos tramos de entrada y salida con gradiente moderada. Las napas de agua requerirán técnicas complejas y costosas para evitar inundaciones, pasando colectores de agua lluvia por ese sector. Además, el paso que une la Avenida Hnos. Carrera con el puente Llacolén, sería destruido, y las vibraciones por el paso de trenes implican considerar reforzar bases de edificios adyacentes.

Esta región que tiene gran actividad exportadora con altos flujos de carga a los puertos, requiere potenciar sus corredores ferroviarios, como planteó la Corma, y no estrangularlos. Valparaíso ha retrocedido en competitividad tras el soterramiento hecho en Viña del Mar, que sólo permite tráfico de carga en la noche.

Se debe considerar entonces otras opciones como una trinchera abierta menos profunda con cruces de calles desnivelados, o un terraplén elevado, como en ciudades de Europa, a menor costo. En un escenario de austeridad fiscal, sería grave distraer grandes montos en un proyecto que no resolvería la congestión vial, ni daría más seguridad que las alterna-

Gestión y calidad universitaria

Vivimos en una sociedad inmersa en el paradigma del cambio constante, en un mundo globalizado regido por la premura de la productividad, de la eficacia evidenciable y cuantificable, donde la calidad es una condición intrínseca de todo buen proceso de desarrollo y que, además, se ha convertido en un valor vital que trasciende el campo de lo netamente empresarial, situándose como un objetivo a alcanzar desde los más diversos ámbitos sociales, entre ellos la educación.

Aquí cabe preguntarse: ¿A qué se aspira cuando se habla de alcanzar estándares de calidad? Con una mirada retrospectiva, se evidencia que el concepto de calidad difiere en esencia de lo estático, ya que se identifica con una serie de características que lo llevan a redefinirse y a evolucionar a lo largo del tiempo, según los atributos que cada sociedad le confiere. En Chile, las actuales demandas sociales se orientan a corregir la desigualdad y mejorar los estándares de educación, estimular la competitividad, productividad e innovación, además de fomentar la modernización de las instituciones.

Bajo este panorama, la nueva Ley de Educación Superior permitirá disponer de un marco regulatorio más claro en lo que compete, estableciéndose además, que la Acreditación de Calidad sea obligatoria para las Instituciones de Educación Superior, definiendo tres niveles para ésta: básica, avanzada y de excelencia. En tal contexto, las universidades se abocan a un creciente análisis interno, para medir el efectivo cumplimiento de sus metas y la consecuente calidad de sus servicios educativos.

tivas indicadas, y cuyo beneficio social es discutible. Para mejorar la calidad de vida en el tiempo libre de la comunidad, hay temas más urgentes como recuperar las lagunas, o hacer un parque en el cerro Chepe.

La economía regional sería perjudicada con el soterramiento, que sólo liberaría una losa de concreto con poca posibilidad de edificar o plantar árboles sobre ella. Estamos a tiempo de evitar un grave error, y no debería darse por hecho este proyecto, siendo que el estudio de ingeniería aún está pendiente.

Alvaro Rodrigo Herrera Lepe



Sueños de las Mujeres de Concepción

Señor Director:

Hoy los sueños de las mujeres de Concepción tienen un lugar privilegiado en la capital regional. Luego del espacio de formación social y político que tuvieron más de 200 mujeres de la provincia de Concepción se le entregó al alcalde Álvaro Ortiz, un árbol de naranjo con cada uno de los sueños que las mujeres de Concepción tenemos para lograr una región en igualdad de derechos entre hombre y mujeres.

Entendiendo que la calidad está ligada a una buena gestión, la tarea actual implica realizar un profundo ejercicio de reflexión, en donde no sólo se observe lo acontecido en nuestro país en materia educacional, sino también, se profundice ello en el entorno internacional, para conocer cuáles son las bases que llevan a una universidad a ser catalogada y reconocida como de excelencia.

El crecimiento económico y el nivel de competitividad global tienen como base el desarrollo del conocimiento, el avance en la construcción de redes de información, la tecnología y la investigación. Por esta razón, nuestras universidades juegan un papel protagónico en el desarrollo nacional. La educación terciaria aporta a la creación de economías más fuertes y estables con la formación de profesionales calificados, con atractivos programas de perfeccionamiento y la incorporación de nuevas tecnologías, además del avance en la generación del conocimiento.

Uno de los rasgos característicos de las universidades reconocidas como emblemáticas, de rango mundial, guarda relación con su forma estratégica de jerarquizar sus objetivos. En este plano, se cimentan en una innovadora visión de futuro, tendiente a promover la gestión armónica de los procesos administrativos y de enseñanza-aprendizaje, pero, por sobre todo, favorecen la productividad de la investigación, transformándose éstos en algunos de los desafíos que hoy enfrentamos con fuerza.

Claudio Ruff
Rector de la Universidad Bernardo O'Higgins.

Dichos sueños hoy están plantados en uno de los más importantes pulmones verdes de nuestra ciudad, el Parque Ecuador, donde crecerán y darán frutos que se transformarán en realidad.

Las mujeres del "seminario Más Mujeres al Poder", queremos agradecer la generosidad del alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, por tener la voluntad de poner a disposición de la comunidad este árbol para que sea la ciudadanía completa quienes vean creces los sueños de las mujeres de la Provincia de Concepción.

Más Mujeres al Poder

Otra mirada

Gobierno y crecimiento

Señor Director:

Sin duda que el crecimiento que registró el último índice Mensual de Actividad Económica (Imacec) de 4,6% es una muy buena noticia, teniendo en cuenta que la cifra corresponde al mayor crecimiento económico mensual desde Abril de 2013, sumado a otros datos positivos de nuestro país en materia económica.

Chile ha ingresado nuevamente en la senda del crecimiento, impulso que se había perdido en el anterior Gobierno, pero que ya podemos evidenciar una razonable esperanza, no con el propósito de felicitarnos entre nosotros, o alardear, sino con el objetivo central de hacer crecer a nuestro país, mejorar los salarios, reducir el desempleo y mantener una sensación de confianza con una gestión económica basada en las certidumbres, que aseguren la mantención de estos buenos resultados, tal como lo instruyó el Ejecutivo al iniciar su gobierno.

Los buenos resultados del Imacec y otras cifras, no son sólo números, son una clara tendencia sobre el buen desempeño económico del gobierno y viene a confirmar las posibilidades reales que tiene nuestro país de alcanzar el desarrollo, si es que seguimos aplicando con voluntad y decisión las políticas impulsadas por nuestro Presidente Sebastián Piñera.

Mauricio Gutiérrez Bustos
Seremi Economía,
Región del Bío Bío

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Demanda de capital humano para otra revolución industrial

Para quienes han egresado de las autopistas laborales, los que se retiran de las carreras académicas o profesionales, la brecha tecnológica no hace más que señalar, con inequívoca certeza, que es tiempo de dar pasos al costado y tratar de asimilarse, buenamente, al estado de las cosas, aunque sea solo para estar al tanto de lo que ocurre. Diametralmente opuesta es la situación de los que se encuentran en pleno período productivo y más todavía para aquellos que se preparan para ingresar al mundo del trabajo.

Ahora mismo y obviamente más en el futuro muy próximo, se requiere de otras competencias, las necesarias para utilizar a cabalidad las herramientas para la revolución tecnológica, cuyo progreso acelera las innovaciones en un continuo proceso de renovación y aumento de potenciales operativos, por lo tanto, lo que se debe observar con extremo rigor es la pertinencia de lo que se enseña a los futuros actores del ámbito laboral, si esto responde a lo que se necesita, o se insiste en preparar personas para un mundo que está dejando de existir.

Si a finales del siglo XVII fue la máquina de vapor, toca ahora el turno de los robots integrados en sistemas ciberfísicos los responsables de una transformación radical, esta transformación ha recibido el nombre de cuarta revolución industrial, que resulta de la convergencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas, para cambiar sustantivamente el mundo tal como lo conocemos.

Uno de los cambios que ya están fuertemente presentes en la actualidad es la llamada *Internet of Things*, con la abreviatura IoT, Internet de las cosas. Según la revista Forbes, sobre las tendencias para el 2018, es un concepto que se refiere a la interconexión digital de objetos



Esta nueva realidad, emite signos insoslayables, hay que educar de modo diferente a los niños, hay que formar otro tipo de profesionales, la educación ha de estar estrechamente vinculada con el mundo del trabajo, con la dificultad que el futuro del empleo contempla trabajos que ahora no existen.

cotidianos con internet. Alternativamente, Internet de las cosas es la conexión de internet con más "cosas u objetos" que personas, interconexión con varios equipos automatizados en una casa, por ejemplo, pero que puede aplicarse, con altos niveles de eficiencia en procesos de distintos sectores productivos, como agricultura, energía, minería y telecomunicaciones.

En las conclusiones de los expertos, hay un retraso relativo, ya que la capacidad de reacción es indudablemente más lenta que la evolución de las máquinas, que incluso pueden mejorarse a sí mismas. Se requiere profesionales que sean capaces de trabajar con Big Data, IoT e Inteligencia Artificial, en ese aspecto hay un déficit, según datos del estudio Cisco IDC Skills Gap de 2016, en Chile existirá un 31% de déficit de profesionales del área, cifra que alcanzaría muchos miles de vacantes.

Esta nueva realidad, emite signos insoslayables, hay que educar de modo diferente a los niños, hay que formar otro tipo de profesionales, la educación ha de estar estrechamente vinculada con el mundo del trabajo, con la dificultad que el futuro del empleo estará hecho de trabajos que no existen, en industrias que usan tecnologías nuevas, en condiciones sin precedentes.

Hay, además, otro desafío pendiente, la historia está repleta de ejemplos de cómo la tecnología pasa por encima de los marcos sociales, éticos y políticos. La sociedad y sus organismos tienen la compleja tarea adicional, en un mundo de máquinas, de proteger al hombre, ya hay signos inquietantes de deshumanización, por descuido de las otras capacidades de nuestra especie, el inasible pero indispensable espíritu.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

VIDA ADULTA



EN EL TINTERO

Cuando hacer algo que valga la pena

De alguna parte tuvo que sacar Cervantes los personajes que pueblan el Quijote, un retrato tan rico del espíritu humano, que ha hecho olvidar la existencia siempre precaria y azarosa del autor, al que ni el fulgurante éxito de su obra cumbre fue suficiente para sacarlo de su condición de pobre crónico.

Cuarto hijo de un matrimonio culto, pero viviendo a palos con el águila, vivió una infancia marcada por los acuciantes problemas económicos de su familia, que en 1551 se trasladó a Valladolid, a la sazón sede de la corte, en busca de mejor fortuna, consiguió algo de estudios, probablemente, en un colegio de jesuitas.

En 1569 salió de España, se estima que a causa de algún problema con la justicia y se enroló en el ejército, dos años más tarde, participa en el célebre combate naval de Lepanto, donde un tiro de arcabuz le dejó sin funciones la mano izquierda. Después de varios años trata de regresar a

casa, pero el navío en el cual viajaba fue abordado por piratas turcos en 1575, allí lo apresaron y vendieron como esclavo, en Argel, donde permaneció por cinco años, hasta que su familia pudo pagar el rescate.

Ya en España consiguió un trabajo como recaudador de impuestos, que lo puso en contacto con toda clase de personas, como las que aparecen en su novela, lamentablemente, quebró el banquero a quien había entregado importantes sumas y Cervantes dio con sus huesos en prisión, esta vez en la de Sevilla, donde permaneció cinco meses. En esta época de extrema carencia comenzó probablemente la redacción de Don Quijote de la Mancha, escrita en los últimos años de su vida.

No vamos a decir que cualquiera de la tercera edad puede escribir el Quijote, pero sí se puede hacer algo sin echarse a morir, como habría sido natural para el sufrido de Don Miguel.

PROCOPIO

Política

“Sólo voy a hacer un comentario, yo respeto las declaraciones de un señor diputado, pero no las comparto”.

Jorge Ulloa, intendente

“Es cosa de sumar y restar los cargos para darse cuenta cómo está conformada la representatividad de los partidos”.

Flor Weisse, presidenta del Core

“Lo único que hace es deslegitimar el trabajo que su propia directiva regional ha venido haciendo”.

Jorge Fuentes, pdte. UDI regional

TRAS ENTREVISTA CON DIARIO CONCEPCIÓN

Chile Vamos local rechaza críticas de presidente de RN al intendente Ulloa

Marcelo Castro
contacto@diarioconcepcion.cl

“En la Región del Bío Bío, el intendente no ha logrado comprender que somos una coalición. No ha estado bien el actuar del intendente y yo lo lamento mucho. Yo lo defendí apenas fue nombrado, cuando se le criticó. Pero, creo, que después de eso ha sido... ¿Pro UDI? No sé si pro UDI o un sector de la UDI, no me queda claro a estas alturas”.

Estas declaraciones del presidente nacional de Renovación Nacional, Mario Desbordes, a Diario Concepción causaron escozor en el gabinete que dirige Jorge Ulloa y también en los partidos de la coalición oficialista.

Las declaraciones del diputado por el Distrito 8 de Santiago, se dan ante las quejas de algunos sectores del partido de la estrella, quienes no quedaron conformes con los nombramientos de las autoridades que están en el actual gobierno regional. Estas apuntan a que sólo se escuchó a un sector del partido y que la “repartija” no fue como corresponde para el partido más grande de Chile.

Diario Concepción le consultó al intendente Jorge Ulloa (UDI) por estas acusaciones realizadas desde la dirigencia nacional de RN, este, visiblemente molesto, contestó que “sólo voy a hacer un comentario, yo respeto las declaraciones de un señor diputado, pero no las comparto”. En relación a una posible responsabilidad, sólo declaró “hasta ahí llegamos” y se retiró.

En tanto, la vocera de gobierno en la zona, Francesca Parodi (Evópoli), indicó a este medio que “el Gobierno está haciendo el trabajo para que las personas más idóneas formen parte de este, independiente de las opiniones de los parlamentarios y de las legítimas posturas de los partidos. Nosotros estamos enfocados en tener a las personas que mejor representen al gobierno y cuyos nombramientos aún no han terminado”.

Mientras que la presidenta del Consejo Regional, Flor Weisse (UDI), señaló que no comparte este tipo de declaraciones, ya que “el intendente ha hecho un muy buen trabajo, ha considerado las posturas de todos los partidos. Es cosa de sumar y restar los cargos para darse cuenta cómo está conformada la representatividad de los partidos”.

En tanto, el gobernador de Concepción y militante de RN, Robert Contreras, declinó referirse a las declaraciones del presidente de su partido, ya que “no he leído la entrevista”.

Cercanos a Ulloa, comentaron que las declaraciones de Desbordes lo sorprendieron, por tratarse en definitiva, de dichos provenientes de la cabeza de uno de los partidos so-

Molestia generaron en el oficialismo las declaraciones de Mario Desbordes, quien evaluó duramente la gestión de Jorge Ulloa, a quien, a partir de lo que consideró desequilibrios en nombramientos, calificó de “pro UDI”.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

gional de la UDI, Jorge Fuentes, manifestó que “me preocupan las declaraciones del señor Desbordes, porque lo único que hace es deslegitimar el trabajo que su propia directiva regional ha venido haciendo en el Bío Bío desde que ganamos las elecciones y desde que asumió el Intendente Ulloa, quien ha tenido el mejor de los espíritus de unidad y de coalición para trabajar con los cuatro partidos que hoy conforman Chile Vamos”.

Apresurado

Mientras que desde PRI, su presidente y fallido gobernador de Bío Bío, Cristián Fuentes, indicó que “afirman que hay poca participación, pero se les olvida que parlamentarios de su propio partido respaldan públicamente a jefes de servicio del gobierno anterior, dificultando y entorpeciendo los procesos de instalación del Gobierno. En nuestro caso, fuimos invitados por el propio intendente Ulloa a participar de su equipo de asesores más cercanos”.

Y el recién asumido presidente de Evópoli, Carlos Urrestarazu, estimó que las declaraciones de Mario Desbordes fueron apresuradas. “el proceso de instalación de nuestro Gobierno ha sido mucho más compleja que la del año 2010. Sin ir más lejos, aún hay direcciones y jefes de servicios de la Nueva Mayoría que siguen en esos puestos de trabajo. Yo, más bien, llamaría a que en Chile Vamos podamos trabajar más unidos que nunca y en que busquemos los mejores equilibrios, y no lo digo en el sentido de las cuotas partidistas”, señaló.

En tanto, el diputado Sergio Bobadilla consideró que “a Mario Desbordes le han informado muy mal de la realidad de nuestra Región o simplemente falta a la verdad. Está a la vista y es de conocimiento público que la distribución de cargos directivos de confianza ha sido justa, incluso algo inclinada a RN. Si el diputado por Santiago está pensando en el gobierno como una agencia de empleos y desea que nos repartamos por cuotas hasta los cargos de segunda, tercera o cuarta línea, me parece que ahí tenemos una diferencia profunda de cómo queremos hacer el trabajo en nuestra Región”.

CARGOS REGIONALES SEGÚN PARTIDOS

| | Seremis | Direcciones | Gobernaciones |
|---------|--|---|-----------------------------|
| RN | Energía, Agricultura, Hacienda, Justicia, Obras Públicas, Salud, Trabajo y Transporte | Zonal Pesca, DOH, DGA, Arquitectura, ISL, Pro Empleo, Seguridad Pública, Dirección Prov. Educación Arauco, Dirección Prov. Educación Bío Bio. | Bío Bío, Concepción, Ñuble. |
| UDI | Bienes Nacionales, Cultura, Desarrollo Social, Economía, Educación, Medio Ambiente, Mujer, Vivienda y Minería. | Sercotec, Vialidad, Obras Portuarias, Aeropuertos, Dirección Prov. Educación Concepción, Dirección Prov. Educación Ñuble | Arauco |
| EVOPOLI | Gobierno y Deporte | | |

FUENTE: GORE BÍO BÍO

GUILLERMO URIBE • DIARIO CONCEPCIÓN

cios del pacto de gobierno. En Bío Bío, desde los otros tres partidos que componen Chile Vamos, explicaron que la sensación que existe en RN sobre pocos cargos para ellos se deberían a las disputas internas que existen la tiendas, en donde existen tres sectores distintos y que mantie-

nen, entre sí, un conflicto.

Cuadrados con el intendente

La reacción de los otros partidos de la coalición oficialista fue una sola: todos apoyaron al intendente Jorge Ulloa, al menos en “on the record”.

Desde su partido, el timonel re-

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Miércoles - 02/05/2018

Diario Concepción

Año de reactivación: se proyectan obras por más de \$880 mil millones en la Región del Bío Bío

18 de Marzo 2018 | Publicado por: Felipe Placencia



Fotografía: Raphael Sierra P.

o 2017 se ejecutaron \$ 878 mil y en el 2016 fueron otros \$888 mil. ue se agilicen proyectos de tura en carpeta para este nuevo gional.



Diario Concepción

Lo escrito permanece

Hoy, infórmate a través de todas nuestras plataformas

diarioconcepcion

@diarioconce

@diarioconcepcion

www.diarioconcepcion.cl

“Mi compromiso es llevar esta discusión a todos los sectores, hasta lograr una ley que garantice la excelencia por sobre el lucro”.
Carlos Saavedra, nuevo rector de la Universidad de Concepción.

“Los ciclos se cumplen y, por tanto, corresponde, tras ser rector por 20 años, entregar el cargo”.
Sergio Lavanchy, rector saliente de la Universidad de Concepción.

FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.

EN EL CUMPLEAÑOS NÚMERO 99 DE LA CASA DE ESTUDIOS

Rector del centenario

Carlos Saavedra, físico de 55 años, se transformó ayer en el octavo rector electo de la Universidad de Concepción. Agenda de transformaciones vivirá semana clave a partir de este martes.



Javier Cisterna Figueroa
 javier.cisterna@diarioconcepcion.cl

Hasta que llegó el esperado día. Carlos Saavedra Rubilar (55), doctor en Ciencias Exactas, director del Centro de Óptica y Fotónica (Cefop) y académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, se transformó ayer en el nuevo rector de la Universidad de Concepción.

En el marco de la ceremonia por los 99 años de la fundación de la casa de estudios, Saavedra recibió de manos de Sergio Lavanchy, rector saliente, la medalla que distingue a la máxima autoridad del plantel penquista.

Con ello, el investigador se convierte, desde el lunes y hasta el 14 de mayo de 2022, en el octavo titular de la Rectoría UdeC electo por sus pares, tradición que se remonta desde la asunción de Enrique Molina y que se vio

únicamente interrumpida durante la dictadura militar.

Pero la carrera de Carlos Saavedra a la Casa del Rector no comienza esta semana. En 2013, junto a un grupo de profesores, encabezó un movimiento que bifurcó hacia su primera candidatura a la corporación.

Un año más tarde, sin embargo, en una estrecha segunda vuelta, fue derrotado por Lavanchy, quien por última vez competiría en un proceso de dichas características. Este 2018 optó por repostularse y una historia distinta se escribió. El balotaje del 2 de abril, que lo enfrentó con el vicerrector Bernabé Rivas, le señaló, finalmente, como ganador en unos comicios que como nunca concitaron interés de la opinión pública nacional. Desde distintos puntos del país se reportaba que la era de Saavedra, de cara al centenario, ha-

bía comenzado.

En su primera alocución como líder en ejercicio de la universidad, Carlos Saavedra agradeció a su equipo y cercanos por permitirle llegar hasta ese punto. También habló de los desafíos en materia de creación científica, soporte a los 7 años de acreditación institucional, cambios estatutarios y relación con la comunidad de funcionarios y estudiantes.

“Como lo dije al iniciar este discurso, hoy asumo la responsabilidad de ser el rector de la Universidad de Concepción, responsabilidad que asumo con humildad y entrega”, fueron las palabras que escogió Saavedra para culminar su discurso y abrir la puerta a cuatro años de administración.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

“Espero que cumpla los propósitos que tiene para la universidad”

Feliz por presenciar un nuevo aniversario de la Universidad de Concepción, se mostró el rector saliente, Sergio Lavanchy, quien el lunes ofició su última ceremonia como máxima autoridad de la casa de estudios tras 20 años de gestión.

El académico ofreció sus mejores deseos para Carlos Saavedra, quien lo sucedió en el cargo.

“En todo lo que compete al ámbito universitario, espero que le vaya bien y cumpla los propósitos que tiene para que esta universidad siga estando entre las tres más importantes del país”, comentó Lavanchy, quien evitó entregar mayo-



res luces sobre su futuro tras dejar la Casa Enrique Molina.

“Voy a tomarme un tiempo. Ideas no faltan. Al final,

lo que tengo claro, es que uno no puede dejar de estar activo si tiene las condiciones, la salud y el entusiasmo”, sentenció.

Líderes políticos no se ausentaron de la jornada en el Teatro UdeC

El intendente Jorge Ulloa, la seremi de Gobierno Francesca Parodi, el gobernador de Concepción Robert Contreras, el alcalde de Concepción Álvaro Ortiz y el diputado Gastón Saavedra fueron algunos de los representantes del mundo político en el cambio de mando de la Universidad de Concepción.

Tras la ceremonia, Ulloa comentó que "entramos, a partir de hoy, en el centenario de la universidad, una universidad pilar en el desarrollo de la Región. Hemos conversado con el rector Saavedra y la idea central es que sigamos potenciando la universidad".



Por su parte, el alcalde Ortiz indicó que "no concibo la ciudad de Concepción sin nuestra universidad, por lo tanto, nosotros como todos los años estamos aquí en su celebración de cumpleaños".

Mundo académico confía en potenciar colaboración

Christian Schmitz, rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, y Héctor Gaete, rector de la Universidad del Bío Bío, fueron los representantes del Cruch en la Región que acompañaron a Saavedra en su ascunción.

"Esperamos, evidentemente, continuar esa buena relación con el rector", apuntó Schmitz, mientras que Gaete subrayó que "la Universidad de Concepción es una universidad que nos tiene orgullosos a todos".

Luis Riveros, ex rector de la Universidad de Chile, también de paso en la jornada, aconsejó al nuevo rector "que tenga siempre



los oídos abiertos para escuchar todas las opiniones". Misma visión que manifestó el entrante gran maestro de la Gran Logia de Chile,

Sebastián Jans, quien dijo que "es imposible pensar a Concepción y el aporte de la masonería sin pensar en la universidad".

Estudiantes fijan prioridad en relación con Saavedra

Hoy asume Claudia Maldonado como nueva presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción (FEC).

Asimismo, ayer fue el último día al frente del estamento de Rodrigo Castillo, quien igualmente fue distinguido con el Premio Universidad en la carrera de Derecho.

Maldonado expresó que esperan tener un diálogo abierto con Carlos Saavedra, sobre todo en un contexto de movilización como el que atraviesa la casa de estudios.

"Es un escenario abierto, asume una nueva adminis-



tración en todos los niveles. Estamos con toda la disposición a generar los espacios de diálogo", lanzó Castillo en tanto, abogó

por "avanzar en conversaciones con todos los estamentos y mejorar en transparencia progresivamente".



Movilizadas interpelan a nuevas autoridades

Uno de los elementos que marcó la jornada de aniversario universitario y cambio de mando en Rectoría fue la manifestación que protagonizaron en el ingreso del Teatro Universidad de Concepción un grupo de estudiantes autoconvocados de las tomas feministas que se mantienen en la casa de estudios.

Por cerca de dos horas estuvieron apostadas, con vitores e interpelaciones a las nuevas autoridades del plantel. Lo anterior, en atención a sus demandas por una educación no sexista.

Al culminar el cambio de mando, el rector Carlos Saavedra se aproximó a las jóvenes y escuchó la lectura de una carta que lo conminaba a tomar acciones frente a las denuncias de acoso que repiten en las distintas universidades del país.

Saavedra sostuvo tras el contacto inicial que "entendemos que es una situación que se reproduce en distintas universidades en nuestro país. No es una situación única en la Universidad de Concepción y es importante, yo

Educación no sexista

es la demanda que se reproduce en los distintos planteles universitarios del país.

Marcha del miércoles

será uno de los primeros desafíos de la administración en la UdeC.

tos con la seriedad que amerita", replicó la autoridad entrante, al ser consultado por las acciones inmediatas que se adoptarán para dar respuesta a las solicitudes.

En cuanto a las movilizaciones, Saavedra concluyó que "el mensaje es a la apertura, al diálogo, a la generación de soluciones en forma conjunta. Estos son temas emergentes, por tanto, no hay un gran protocolo. Hay que coconstruir las soluciones (...). El llamado a establecer diálogos constructivos y que consideren la urgencia de su formación".

La primera semana del rector Carlos Saavedra

Serán días de máximo movimiento los que esperan a Carlos Saavedra desde hoy. En la mañana, participará de su primera sesión en el directorio del proyecto Pacyt. Más tarde asumirá la nueva federación estudiantil, tras lo que se espera se activen jornadas de reuniones, sobre todo de cara a la próxima marcha programada, que se desarrollará el miércoles.

ya lo dije, pienso que este es un llamado de atención a nuestras instituciones, a abordar con la mayor profundidad y celeridad estos temas".

"Estamos trabajando con un equipo de nuestra Rectoría en el desarrollo y aceleración de los protocolos para abordar este tipo de situaciones. Eso lo daremos a conocer prontamente, hay que entender que acabamos de asumir hace algunos minutos. Es natural que abordemos es-

Al fin le Achunté \$2.000.000
1, 5, 10 y 20 Años

ESTE MIÉRCOLES 16 MAYO 2018
SORTEO N° 142

\$3.050 MILLONES

RESULTADOS 13 MAYO 2018 SORTEO N° 141*
POZO MILLONARIO

03 11 14
22
23
24 N° de la Suerte 2
27

RESULTADOS SORTEO N° 2.357* DOMINGO 13 MAYO DE 2018

NÚMERO GANADOR: 0 2 1 4 6
TERMINACIONES GANADORAS: 1era 6 2da 2 3era 4

*Los resultados oficiales son los que Lotería entrega a sus Agentes a través de los terminales de juegos instalados en las Agencias Oficiales. El derecho a cobrar los premios caduca a los 60 días desde la fecha del sorteo.

Ciudad

FOTO:GENTILEZA MOVILH



Incendian disco Club Social Lésbico en Chillán

El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh Bío Bío) denunció que un vecino, quien pertenece a la Iglesia Evangélica Vid, propinó un ataque incendiario al Club Social Lésbico Frida Kahlo, una discoteca lésbica ubicada en Chillán.

El presidente de Movilh Bío Bío, Esteban Guzmán, sostuvo que "a eso de las 3:30 de la madrugada del domingo, el sujeto, quien vive en una Iglesia que colinda con el Club Frida Kahlo, lanzó parafina desde la pandereta que separa los inmuebles para, posteriormente, encenderle fuego algunas de sus dependencias".

El Movilh Bío Bío anunció que

interpondrán acciones legales por este hecho, que está siendo investigado por la PDI de esa ciudad.

La propietaria del Club Social Frida Kahlo, Jacqueline Ortega, comentó que "escuchamos un fuerte estallido y nuestros clientes llegaron a alertarnos que nuestra terra-

za estaba ardiendo. Entre todos quienes estábamos en lugar apagamos las llamas para que no se propagaran. Cuando salimos a la calle a ver que ocurría, nos dimos cuenta que nuestro vecino de la Iglesia Evangélica estaba con un bidón de parafina. Sin ningún tipo de pudor o arrepentimiento nos afirmó que él había comenzado el fuego, peor aún nos amenazó con matarnos por depravados".

Ortega añadió que el "hombre nos gritó que: si no se queman aquí, se quemarán en el infierno y si eso no pasa lo haré yo".

Carolina Abello Ross
carolina.abello@diarioconcepcion.cl

Cinco meses de investigación llevaba la Fiscalía de Talcahuano y el OS.7 de Carabineros de Concepción a un clan familiar que producía y distribuía droga desde Quirihue.

Las indagaciones comenzaron para averiguar la procedencia de la marihuana que llegaba a varios puntos del Gran Concepción, para determinar quienes eran los proveedores.

Tras utilizar medidas como interceptaciones telefónicas y seguimientos, se logró detener a 7 personas, familiares entre sí, detalló el fiscal jefe de Talcahuano, Álvaro Hermosilla.

El profesional detalló que, a lo largo de las pesquisas, se logró establecer el lugar donde se producía la droga, "que corresponde a un fundo de la zona norte de la Región (Quirihue), desde donde se distribuía la droga a la intercomuna Concepción - Talcahuano, así como también a otras partes del país. Entonces, ellos eran productores y distribuidores".

Hermosilla se refirió también a la gran cantidad de armamento con la que contaban los detenidos para proteger sus operaciones, entre los que se contaban seis escopetas, tres rifles, una pistola y una subametralladora UZI.

Agregó que la organización contaba con un cabecilla, quien ordenaba a otros familiares la producción y distribución de la marihuana.

"Existen escuchas telefónicas que dan cuenta de la existencia de sistemas de riesgo, personas que estaban encargadas de eso. Otras que operaban como transportistas, entonces hay actividades dentro de esta organización que están claramente establecidas y precisadas".

La operación fue bautizada como "La Manil", por el nombre del fundo y en ella se incautaron 46 kilos de marihuana y cocaína, más de 28 millones de pesos y cuatro vehículos. El decomiso fue avaluado en un millón de dólares. Los siete detenidos (cuatro mujeres y tres hombres) fueron apresados en allanamientos en doce domicilios, uno en Talcahuano y el resto en Quirihue, serán formalizados hoy.

Poder de fuego

El Director Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros, General Inspector Christian Franzani, agregó que el apoyo de la ciudadanía fue clave para desbaratar este clan.

"Queremos dar las gracias a todas estas personas que en forma anónima llamaron al 135 de Drogas



FOTO:FISCALIA

EN OPERACIÓN "LA MANIL"

Investigación logra sacar del mercado US\$ 1 millón en drogas

Las pesquisas del OS.7 de Carabineros duraron cinco meses. En las diligencias se incautaron seis escopetas, tres rifles, una pistola y una subametralladora UZI.

para dar a conocer antecedentes relevantes para esta investigación, que pudo judicializarse y trabajar con el Ministerio Público".

El general inspector aseguró que "no nos causa extrañeza" este poder de fuego, ya que ésta sería la cuarta subametralladora UZI del año, dos en Galvarino, una en Santiago y ésta, así que nuestros servicios especializados están trabajando para determinar de dónde provienen estas armas. Este es el principal golpe al narcotráfico que hemos realizado y en gran parte es gracias a la ciudadanía".

"Esta droga equivale aproximadamente a 100 mil dosis, que estamos sacando de circulación y que no llegará a nuestra juventud", finalizó Franzani.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Luego de la detención, este fin de semana, de dos estudiantes de 21 y 25 años que fueron sorprendidas vendiendo sellos falsos de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) a \$3.000 cada uno, con un total de 429 unidades incautadas, el seremi de Educación, indicó que apoyarán la labor de la fiscalía, para ver cuales serán los pasos a seguir por el delito de falsificación de instrumento público, los que serán informados al Consejo de Defensa del Estado antes del viernes 18 de mayo.

“Acto seguido de la querrela que va a entablar el Ministerio Público, contra las dos estudiantes vamos a presentar ante el Consejo de Defensa del Estado (CDE) un requerimiento para que el Estado se haga parte en cuanto a las responsabilidades de las estudiantes. Además, voy a comunicarme con las casas de estudio correspondientes para pedirle a los rectores que tomen las sanciones pertinentes en contra de las involucradas”, explicó el seremi de Educación, Fernando Peña.

Las declaraciones las expresó en el marco de la campaña TNE 2018, que finaliza el 31 de mayo, en la que realizó un llamado a que se acerquen al Instituto Virginio Gómez para validar el documento que les permitirá moverse por la ciudad, con pasaje reducido.

“Todos los alumnos que quieran revalidar su TNE 2018, que consiste en el pegado de un sticker, para la Región del Bío Bío, deben hacer-

SEREMI DE EDUCACIÓN ENTREGARÁ ANTECEDENTES A CDE

Anuncian querrela por falsificación de TNE

Fernando Peña, además, indicó que se comunicará con los rectores de las casas de estudio de las jóvenes detenidas el fin de semana, para que tomen las sanciones pertinentes.

lo, principalmente, en este punto masivo, dispuesto en el Instituto Virginio Gómez, como también en las sedes presentes en Los Ángeles y Chillán, antes del 31 de mayo”, expresó el seremi de Educación.

Validadores en el transporte licitado del Gran Concepción

Alrededor de 200 mil son los estudiantes que usan el transporte público y, según explicó Peña, en los próximos meses, junto al seremi de transportes, Jaime Aravena, inaugurarán validadores para hacer más efectivo el control en el uso del pase escolar. Esto como parte del Programa de Fomento Tecnológico, con un costo cercano a los \$400 millones anuales.

“Junto al seremi de Transportes vamos a inaugurar un servicio pilo-



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

to de validación de la TNE en el servicio de transporte público del Gran Concepción, es un sistema digital que válida el código (número de serie) que se entrega en el pase de la Junaeb, una medida más seria de este documento”, explicó Fernando Peña.

Proceso de validación

Desde la Junta Nacional de Auxilio y Becas, Junaeb, explicaron que el proceso TNE 2018, no sólo está orientado a estudiantes de nivel superior, sino que también a escolares de educación básica y media.

“Existen 110 mil sellos de revalidación para estudiantes de la Región, por lo que es importante que se acerquen a este punto informativo (Ipvig), antes del 31 de mayo, ya que posterior a esa fecha, quienes no hayan realizado el trámite deberán pagar su pasaje completo en la locomoción colectiva”, enfatizó la directora (s) de Junaeb, Ana Torres.

El costo de revalidación del pase escolar es de \$1.100 para estudiantes desde segundo año, en tanto, para los de básica y media el proceso es gratis.

Mientras que para los estudiantes que ingresan a la educación superior, la directora comentó que “todo pase nuevo tiene un costo de 2.600 pesos y la reposición tiene un costo de \$3.600, trámite que se debe hacer en Lincoyán 40”, finalizó Ana Torres.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

DIPLOMADO

Gestión de Calidad y Acreditación de Laboratorios Clínicos

Descripción

Programa dirigido a Bioquímicos, Tecnólogos Médicos, Médicos Cirujanos y Químicos Farmacéuticos, interesados en temas como Bioseguridad en el Laboratorio Clínico, Gestión de Calidad por Procesos y Gestión de Documentación para Acreditación de Laboratorios Clínicos.

Inicio de Clases

Mayo de 2018

Contacto

email: formacionpermanente@udec.cl
teléfono: (41) 2661187 - 2661387 - 2661230
web: www.formacionpermanente.udec.cl



Ciudad

LA ESTRUCTURA TIENE 25 MIL METROS DE LA MATERIA PRIMA

La madera y su función clave en la acústica del Teatro del Biobío

Kimena Valenzuela Cifuentes
kimena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Todo estaba preparado, cientos de invitados con altas expectativas llegaron a la inauguración del Teatro del Biobío en Concepción en marzo y es que fueron años de espera para una construcción, en donde están cifradas las esperanzas de darle el empujón final al desarrollo cultural en la Región del Bío Bío.

El sonido fue fiel y de buena factura, gracias al trabajo que se pensó desde la génesis de la obra que hizo el premiado arquitecto Smiljan Radic Clarke, quien puso a la madera como protagonista de esta estructura gigante de seis pisos y en donde 25 mil metros cuadrados son de este noble material.

Músicos, productores, actores, arquitectos y diseñadores prefieren la madera por sobre otros materiales en los teatros y esto tiene que ver con la capacidad de este recurso natural al momento de recepcionar el sonido. Esto, unido a la versatilidad que da en otros ámbitos, cómo los escenarios en donde la estructura se puede montar y desmontar en poco tiempo y a menor costo.

Teatros de madera

"Esta es una sala que tiene que ser de oratoria y ópera, con frecuencias y bandas sonoras distintas. Al tener un lugar de madera, éste es más versátil y su sonido se puede manejar para distintos propósitos", explicó Matías Ulibarry, productor técnico del Teatro Biobío.

Y por eso es que en las dos salas con las que cuenta el Teatro Biobío están integrados cuatro tipos de tabiques de madera, los cuales tienen cortes, orificios y calados para darles la frecuencia y difracciones que se necesitan para espacios que deben ser destinados a distintos espectáculos.

La elección del tipo de madera y su color tampoco fue al azar o por gusto de los creadores del proyecto. Cada recinto cultural debe estudiar qué es lo que quiere proyectar, de cuántas personas serán sus salas y qué tipo de espectáculos albergarán para definir de qué manera se utiliza esta materia prima.

En el caso del Teatro Biobío, los tabiques acústicos perforados y los acanalados están pintados de negro y

En el nuevo espacio cultural penquista, inaugurado a comienzos de marzo, resalta el uso de la madera desde la perspectiva del sonido, como también desde la identidad de la Región.



FOTO: GENTILEZA CORMA

Un teatro de nivel mundial

Durante la inauguración del Teatro Biobío, las salas fueron ocupadas de manera multifacética y fue un adelanto de lo que se espera para el futuro. Hubo discursos, presentaciones ayudadas por amplificadores y la presentación de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción.

Para esa instancia, el director escogido fue Guillermo Rifo quien destacó el uso de la madera en los tabiques y el escenario. "Desde el escenario, me sentí muy cómodo con el sonido, muy tranquilo y si uno siente eso es porque la acústica es muy buena. Se escucha todo, desde lo más suave hasta lo más ruidoso".

Rifo agregó que "este teatro, en capacidad es diferente a otros en cuanto a altura y en cuanto a sonido es excelente, ya que ha sido muy tratado. La idea es que se escuche desde el primer hasta el último asiento".

Junto al sonido, la utilización de madera no solo busca subir los estándares de la acústica, sino también darle al espacio la adaptabilidad que se necesita para recibir a espectáculos de diferentes envergaduras y necesidades.

"La madera es un elemento súper dúctil. Se puede tallar, cortar. Este es un espacio versátil y dispuesto a la creación y en este sentido, la madera ayuda mucho", aclara Matías Ulibarry.

Para este 2018, la cartelera del Teatro Biobío está llena de actividades que van desde la exhibición de películas, obras de teatro, conciertos, exposiciones, espectáculos de danza. Instancias donde miles de asistentes comprobarán la versatilidad de la construcción, esto de la mano de unos de los materiales más significativos para la zona, la madera. No en vano, Bío Bío tiene el 38% de las plantaciones forestales productivas del país.

El teatro cuenta con tabiques

acústicos perforados y acanalados pintados de negro que tienen un absorbente acústico que sirve para manejar las frecuencias.

tienen un absorbente acústico que sirve para manejar las frecuencias. "La madera en general se trabaja en cuanto al estudio acústico que se haga y a lo que quieres llegar. Entre más rugosa, tiene más absorción acústica y lumínica. Entre más lisa y

Músicos

destacaron que el Teatro del Bío Bío entrega una acústica muy buena, que permite que el sonido se escuche desde el primer hasta el último asiento.

brillante más difracción sonora (rebote) existe. Tiene que ver con el uso sonoro y lumínico", agregó Ulibarry.

En Chile, son varios los teatros que están utilizando la madera como un elemento principal para mejorar la calidad del sonido. Uno de ellos es el

Teatro de la Universidad de Concepción que hace unos meses fue sometido a una serie de remodelaciones que incluyeron un tipo de melamina que es más lisa, mientras que el Centro Cultural Gabriela Mistral, el GAM, tiene un enchapado liso.

Las empresas proveedoras de la madera también han detectado el potencial de este producto del bosque en proyectos culturales. Tal es el caso de Arauco que tuvo a su cargo la construcción del Centro Cultural de la comuna del mismo nombre. El espacio de más de 1.400 metros cuadrados, tiene un amplio uso de la madera en los espacios del teatro, la biblioteca, cafetería, tres salas multimedios y un amplio patio techado.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA

EL ALCALDE Y dirigentes sociales se reunieron con ministro Monckeberg.

Piden agilizar proyectos de viviendas

El alcalde de Santa Juana, Ángel Castro, junto a dirigentes sociales, viajaron a Santiago para reunirse con el ministro de Vivienda y Urbanismo, Cristián Monckeberg, buscando solicitar que los proyectos de los comités Villa Rayén y Los Canelos que beneficiarán a 280 familias, sean aprobados.

El jefe comunal dijo que se trabajó en estos proyectos y que por ahora entraron a concurso, "la idea es insistir y solicitar que puedan ser aprobados, ya que cuentan con los documentos solicitados, además hay una evaluación técnica

Los comités habitacionales

Villa Rayén y Los Canelos, de ser aprobados, permitirán beneficiar a 280 familias que actualmente no tienen casa.

que cumple con los estándares requeridos".

La presidenta del comité Villa Rayén, Vanesa Neira, señaló que "hubo un buen recibimiento por

parte del ministro, nuestro proyecto está en evaluación, pero la verdad es que nos dieron bastante ánimo, eso nos da una esperanza de que conseguiremos mejorar nuestra calidad de vida".

Destacar que son 280 familias, muchos de ellos viven en condición de allegados o deben pagar arriendo, por tanto, la aprobación de este proyecto es fundamental. La presidenta del Comité Villa Rayén, recalzó que las gestiones también fueron desarrolladas por la diputada Francesca Muñoz, quien consiguió la entrevista con el ministro.

HABITANTES DE VILLA CAP

Municipio ayudará a familia con mal de Diógenes

Madre e hija sufren el trastorno psicológico. Familiares solicitaron intervención integral.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Un total de cinco toneladas de escombros, residuos orgánicos y diferentes enseres serán retirados por el municipio en el sector Barrio Norte buscando ayudar a una familia del lugar que sufre el síndrome de acumulación compulsiva, más conocida como Mal de Diógenes.

Se trata de una madre y su hija, quienes durante años han ido acumulando de manera excesiva y descontrolada basura, y diferentes elementos en su vi-

5
toneladas

entre escombros, residuos orgánicos y diferentes enseres serán retirados por el municipio en el sector Barrio Norte.

vienda ubicada en Villa Cap.

El municipio espera, a través de la intervención, entregar una solución que brinde dignidad a la familia y evitar un foco de infección para los vecinos del sector.

El encargado del Departamento de Aseo de la Municipalidad de Concepción, Fernando Ramis, explicó que ya se han realizado dos operativos de desratización y dos de retiro de cachureos.

Además de las coordinaciones con el Cesfam Víctor Manuel Fernández para otorgar tratamiento de salud a las afectadas.



FOTO:MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

ASÍ LUCE ACTUALMENTE la vivienda de Barrio Norte.

“Hay condiciones precarias de la familia, las que disminuyen totalmente su calidad de vida, problemas de alcantarillados y necesidades biológicas que hay que cubrir, si bien, cuentan con luz eléctrica y agua potable, las condiciones son bastante deplorables y es por esto que nuestro alcalde ha instruido realizar un operativo multidisciplinario para apoyar a esta familia” manifestó.

La solicitud se acogió a través de la asistencia social de la Delegación de Barrio Norte, hasta donde llegó Fabiola Salas, nieta de la dueña de casa, quien vive en otra región, pero acudió al municipio para buscar ayuda.

“Dios me puso en las manos gente buena que quiere ayudar a mi familia, esto me tenía muy preocupada y ya veo logros y avances que de a poco se van notan-

do” señaló.

Además del retiro de cachureos y cosas acumuladas al interior, y exterior de la vivienda, para mejorar las condiciones higiénicas de insalubridad, el municipio buscará dar solución habitacional a las afectadas, mejorando su vivienda.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Abren exposición en conmemoración a la muerte de Pedro del Río Zañartu

Buscando conmemorar los 100 años de la partida de Pedro del Río Zañartu, ayer se inauguró una exposición que rememora la vida y obra del histórico filántropo, empresario y escritor de Concepción. La muestra, organizada por la Biblioteca Municipal, el Archivo Histórico de Concepción y el Parque Museo Pedro del Río Zañartu, tiene por objetivo ofrecer al público parte de la colección de especies auténticas de uno de los más queridos y conocidos personajes penquistas.

Una serie de instrumentos y artefactos de la cultura mapuche, pipas de diversos rincones del mundo, muebles del siglo XIX, e incluso, la tarjeta de defunción de Pedro del Río son algunos de los elementos que pueden encontrarse en esta muestra ubicada en la Biblioteca penquista. La mayoría de estos objetos fueron reunidos en sus aventuras durante los viajes que realizó por Europa, África, América y Asia.

Para Armando Cartes, director de la Corporación Social y Cultural de Concepción y escritor del libro “Pedro del Río Zañartu: Patriota, filántropo y viajero universal”, la importancia de la vida y obra de este destacado personaje penquista radica en que siempre realizó labores sociales para Concepción, a pesar de



FOTO:CAROLINA ECHAGÜE M.

que nunca aceptó ejercer un cargo público.

“El nunca fue alcalde, concejal ni diputado. Aún así, siempre quiso brindar su apoyo desde la sociedad civil. Es por esto que Pedro del Río es un claro reflejo de las virtudes de la filantropía, ya que esta fue su mayor dedicación aún cuando el Chile de antes era un país con bastante menos recursos que en la actualidad”, declara Cartes.

Entre los aportes más importantes que realizó Pedro del Río a nuestra Región están sus donaciones para la construcción de la Universidad de Concepción, el Banco de Concepción y la Sociedad Cooperativa de Habitaciones para Obreros. Además, fue el mayor promotor de la creación de parques y reservas naturales de la época, en donde destaca el parque museo que lleva su nombre y que se encuen-

tra en Hualpén.

En tanto, Alejandro Mihovilovic, el director de extensión de la Biblioteca Municipal de Concepción, destacó la importancia del contexto histórico en el que vivió Pedro del Río, en cuanto a su aporte cultural para la Región del Bío Bío.

“La clase alta de aquel entonces solía invertir su plata para hacer algo para la sociedad, como lo eran los Cousiño, los Stom y el mismo Pedro del Río”, dijo Mihovilovic, quien además agregó que “Saber acerca de nuestra historia es vital para comprender el presente. Así entenderemos quiénes somos y de dónde venimos”.

La exposición “Pedro del Río Zañartu: a 100 años de su partida” estará abierta al público de lunes a viernes desde las 9:00 a las 19:00 horas y los sábados desde las 9:00 a las 18:00 horas durante Mayo.

Economía & Negocios

| | |
|-------------------|-------|
| INACER | |
| Octubre-diciembre | +3,1% |
| IPC | |
| Abril | 0,3% |
| Anual | 1,9% |
| TPM | |
| Desde 18/05/2017 | 2,50% |

| | |
|--------------------------|--|
| UNIDAD DE FOMENTO | |
| \$27.036,49 | |
| UTM MAYO | |
| \$47.396,00 | |

| | | | | | |
|---------------------------|------------|--------|--------------------|-----------|--------|
| BOLSAS DE VALORES | | | | | |
| Ipsa | 5.695,82 | -0,12% | Igpa | 28.782,91 | -0,05% |
| MONEDAS EXTRANJERA | | | | | |
| Dólar Observado | \$618,50 | | Euro | \$745,49 | |
| COMMODITIES | | | | | |
| Celulosa (US\$/T) | \$1.158,64 | | Cobre (US\$/libra) | \$309,71 | |
| H. de Pescado (US\$/T) | \$1.525,00 | | Petróleo (US\$) | \$ 70,96 | |

SON 203 PROYECTOS DE INVERSIÓN CON UN MONTO ESTIMADO (2018-2021) DE US\$ 65.000 MILLONES Y 250 MIL EMPLEOS.

Aplauden concreción de medidas pro inversión anunciadas por J.R. Valente

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Tal y como lo anunció en su primera visita a Bío Bío, el ministro de Economía, José Ramón Valente, el Presidente Piñera firmó la mañana de ayer el proyecto de ley de agenda pro-inversión y el decreto que establece la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (Ogps).

La Ogps tiene por objetivo coordinar y agilizar el proceso de autorización de los grandes proyectos de inversión del país, sean estos públicos o privados.

"No estamos dando un perdono ambiental, ni de reducir los estándares, sino de que si hay un proyecto interesante que cumple con los estándares ambientales, que es cuidadoso con el medio ambiente y que además trabaja con las comunidades, queremos se haga ese proyecto y que sea en los tiempos adecuados. Hoy día nos estamos demorando mucho tiempo y estamos perdiendo oportunidades", indicó el Ministro Valente.

Del mismo modo, el titular de la cartera de Economía explicó: "debemos tener mucha consciencia de que esos 250 mil empleos que potencialmente se crearían, si se desarrollan estos proyectos en Chile, son muy importantes, porque si no se hacen acá, lo harán en otro lado, Perú, Colombia o el Sudeste Asiático. Al final, lo que hace la inversión y el crecimiento es llegar muy cerca de la gente porque se generan estos empleos de calidad".

Visión de gremios y actores locales

José Miguel Stegmeier, empresario y presidente de la Sociedad de Agricultores del Bío Bío, Socabio, al ser consultado respecto de su parecer en cuanto a las medidas pro inversión y en particular lo relacionado con la creación de un sistema informático para Dirección General de Aguas (DGA) y la idea de externatizar los trámites de recepción de obras hidráulicas, respondió: "ambas propuestas las encuentro positivas. Todo lo que signifique menor burocracia y tienda a agilizar la aprobación de proyectos, y la entrega de derechos de aprovechamiento, es bienvenido" y destacó que "Chile es el país más burocrático y engorroso en cuanto a la "permisología", de los integrantes de la Oede, lo cual nos hace menos competitivos, ya sea por el aumento de costos, la excesiva demora y las desmedidas atribuciones del sector público, lo cual desequilibra negativamente la posición del sector privado en esta relación, frenándose con esto la inversión y consecuentemente con esto, el desarrollo y el bienestar global de las personas".

En tanto, Sergio Albornoz, presidente de la Federación de Cámaras de Comercio y Turismo de la Región, Fecomtur, requerido acerca de la medida que contempla la entrega

Mientras ministro de Economía aclara que "no es un perdono ambiental", Socabio y Fecomtur coincidieron en que se trata de muy buenas señales por la posible generación de más empleos y más ventas con menos burocracia.



FRASE



"Al final, lo que hace la inversión y el crecimiento es llegar muy cerca de la gente porque se generan estos empleos de calidad".

José Ramón Valente, ministro de Economía.



"Todo lo que signifique menor burocracia y tienda a agilizar la aprobación de proyectos, y la entrega de derechos de aprovechamiento, es bienvenido".

José Miguel Stegmeier, empresario y presidente de Socabio.



"Sin duda, es una importante medida para activar la Economía y con esto se generan más empleos, más ventas".

Sergio Albornoz, presidente de Fecomtur.

65

millones de dólares de inversión es el monto, de aprobarse los 203 proyectos que se pretenden acelerar.

250 mil

Empleos de calidad se crearía con la ejecución de los 203 proyectos catastrados para acelerar.

de patentes municipales provisorias por un tiempo determinado para agilizar la implementación y operación de un local comercial, contestó: "es muy bienvenido para todos los que tienen interés en un emprendimiento, al comerciante que desea abrir uno o más locales, es un verdadero incentivo también a formalizarse, ya que hoy con las trabas actuales hay emprendedores que desisten de formalizarse por la tramitación prolongada".

Albornoz agregó que "sin duda, es una importante medida para activar la Economía y con esto se generan más empleos, más ventas y logramos crear un círculo virtuoso".

En relación a las medidas, respecto de Corfo, en cuanto a "no perseguir recursos de fondos de capital de riesgo que se encuentren en liquidación", Inti Núñez, director estratégico de la Facultad de Ingeniería de la UdeC opina que "un ejemplo del impacto de esto en capital de riesgo es que en el primer gobierno del Presidente Piñera se creó el fondo fénix para exploración minera y los resultados no han sido favorables en muchos casos, y Corfo no se comporta como socio, sino como acreedor. Lo que se propone es que se comporte como socio, como capital y así los inversionistas se liberan, y pueden volver a invertir. En este sentido si es pro inversión. Estos mismos inversionistas verán a futuro a Corfo como socio".

Rodrigo Monsalve, gerente general de Portuaria TSV a quien le preguntamos por la propuesta que habla de "constituir garantía sobre concesiones marítimas", señaló a través de una agencia de comunicaciones que "lamentablemente no estamos en condiciones de opinar".

La sede local de la Cámara Chilena de la Construcción hasta el cierre de la presente edición tampoco respondió a nuestras consultas sobre las medidas pro inversión.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

RESULTADOS

SORTEO N° 2.069
FECHA: 13 / 05 / 2018



05 06 09 10 11 12 13 14 16 18 22 23 24 25

| Categorías KINO | Total Categoría | Cantidad de Ganadores | Premio Líquido (*) por Ganador |
|-----------------|------------------|-----------------------|--------------------------------|
| 14 Aciertos | \$ 1.311.178.955 | 0 | \$ 0 |
| 13 Aciertos | \$ 10.748.743 | 20 | \$ 526.688 |
| 12 Aciertos | \$ 5.470.000 | 547 | \$ 10.000 |
| 11 Aciertos | \$ 13.724.000 | 6.862 | \$ 2.000 |
| 10 Aciertos | \$ 23.877.600 | 39.796 | \$ 600 |



| Categoría Número de Cartón | Total Categoría | Cantidad de Ganadores | Premio Líquido (*) por Ganador |
|----------------------------|-----------------|-----------------------|--------------------------------|
| Casa o UF 1.000 | \$ 27.582.929 | 1 | \$ 27.031.270 |
| Mazda 3 Sport | \$ 12.244.898 | 1 | \$ 12.000.000 |
| Viaje a Playa del Carmen | \$ 13.775.510 | 3 | \$ 4.500.000 |
| Premio de \$ 1.000.000 | \$ 10.204.082 | 10 | \$ 1.000.000 |



02 06 07 08 09 14 15 16 17 18 19 20 21 22

| Categoría REKINO | Total Categoría | Cantidad de Ganadores | Premio Líquido (*) por Ganador |
|------------------|-----------------|-----------------------|--------------------------------|
| 14 Aciertos | \$ 243.393.634 | 0 | \$ 0 |



01 03 04 07 08 10 11 12 13 14 18 19 23 24

| Categoría CHANCHITO REGALÓN | Total Categoría | Cantidad de Ganadores | Premio Líquido (*) por Ganador |
|-----------------------------|-----------------|-----------------------|--------------------------------|
| 14 Aciertos | \$ 252.334.658 | 0 | \$ 0 |



01 02 05 08 09 11 14 16 19 21 22 23 24 25

| Categoría COMBO MARRAQUETA | Total Categoría | Cantidad de Ganadores | Premio Líquido (*) por Ganador |
|----------------------------|---|-----------------------|--------------------------------|
| 14 Aciertos | 1 Casa + 1 Auto + Sueldo de \$500.000 por 10 años (1) | 0 | \$ 0 |

(1) En caso de existir más de una apuesta ganadora en el sorteo de Combo Marraqueta, los premios correspondientes a Casa y Auto serán considerados con su valor equivalente en dinero y se repartirán equitativamente entre todas las apuestas ganadoras. Los pagos mensuales del sueldo también se dividirán y repartirán de la misma forma. Si el ganador jugó a través de Internet, no se realizará el abono del premio en su cuenta de juegos y deberá ser cobrado exclusivamente en las oficinas de Lotería en Concepción o Santiago.



| Categoría CLUB KINO | Total Categoría | Cantidad de Ganadores | Premio Líquido (*) por Ganador |
|----------------------|-----------------|-----------------------|--------------------------------|
| VIAJE A BUENOS AIRES | \$ 1.020.408 | 1 | \$ 1.000.000 |

(2) 1 Viaje a Buenos Aires para 2 personas o su equivalente a \$1.000.000 líquido para el ganador. Sorteo domingo de cada semana.



Sorteo 1
01 03 05 06 07 08 13 14 18 20 21 22 24 25

Sorteo 2 - Promocional
01 03 07 08 11 12 14 15 16 17 19 21 23 24

| Categoría CHAO JEFE DE POR VIDA \$500.000 | Total Categoría | Cantidad de Ganadores | Premio Líquido (*) por Sorteo |
|---|---|-----------------------|-------------------------------|
| Sorteo 1 14 Aciertos | Sueldo de \$500.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (3) | 0 | \$ 0 |
| Sorteo 2 - Promocional 14 Aciertos | | 0 | |

(3) El premio corresponde a un sueldo de \$500.000 mensuales reajutable por toda su vida. El premio no es heredable. El monto indicado es de referencia y se calcula en base a estadísticas del INE, (Esperanza de Vida - Edad mínima legal para jugar) x 12 Meses x Monto del Sueldo. (83-18) x 12 x \$500.000 = \$390.000.000. En caso de existir más de una apuesta ganadora en alguno de los sorteos, los pagos mensuales del sueldo se repartirán en partes iguales entre todas las apuestas ganadoras de ese sorteo.



Sorteo 1
01 02 06 08 10 11 14 15 18 19 20 21 23 24

Sorteo 2 - Promocional
01 05 06 08 10 11 14 15 16 17 19 21 23 25

| Categoría CHAO JEFE DE POR VIDA \$1.000.000 | Total Categoría | Cantidad de Ganadores | Premio Líquido (*) por Sorteo |
|---|---|-----------------------|-------------------------------|
| Sorteo 1 14 Aciertos | Sueldo de \$1.000.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (4) | 0 | \$ 0 |
| Sorteo 2 - Promocional 14 Aciertos | | 0 | |

(4) El premio corresponde a un sueldo de \$1.000.000 mensuales reajutable por toda su vida. El premio no es heredable. El monto indicado es de referencia y se calcula en base a estadísticas del INE, (Esperanza de Vida - Edad mínima legal para jugar) x 12 Meses x Monto del Sueldo. (83-18) x 12 x \$1.000.000 = \$780.000.000. En caso de existir más de una apuesta ganadora en alguno de los sorteos, los pagos mensuales del sueldo se repartirán en partes iguales entre todas las apuestas ganadoras de ese sorteo.

(*) Según DS 1.114 de Hacienda, todos los premios mayores tienen una deducción de 2% a favor del Agente vendedor.

Los resultados oficiales son los que Lotería entrega a sus Agentes a través de los terminales de juegos instalados en las Agencias Oficiales. El derecho a cobrar los premios caduca a los 60 días desde la fecha del sorteo.

INFÓRMATE EN DETALLE EN LOTERIA.CL Síguenos en:



PRÓXIMO SORTEO



SORTEO N°: 2.070 MIÉRCOLES 16/05/2018

\$4.600 MILLONES

Total estimado a repartir entre todas las categorías y juegos adicionales Kino

Kino \$1.500 MILLONES
Total estimado a repartir entre todas las categorías Kino

ReKino \$340 MILLONES
Estimado a repartir

CHANCHITO REGALÓN \$320 MILLONES
Estimado a repartir

NUEVO CHAO JEFE DE POR VIDA \$500.000 Mensuales De Por Vida
\$390 MILLONES
Sorteo 1: Sueldo de \$500.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (3)

\$390 MILLONES
Sorteo 2 - Promocional: Sueldo de \$500.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (3)

NUEVO CHAO JEFE DE POR VIDA \$500.000 Mensuales De Por Vida
\$780 MILLONES
Sorteo 1: Sueldo de \$1.000.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (4)

\$780 MILLONES
Sorteo 2 - Promocional: Sueldo de \$1.000.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (4)

COMBO MARRAQUETA
1 Casa + 1 Auto + Sueldo de \$500.000 por 10 años (1)

Premios al Nº de Cartón VIAJE AL CARIBE

Club Kino
1 Viaje a Buenos Aires para 2 personas o su equivalente a \$1.000.000 líquido para el ganador. Sorteo domingo de cada semana (2)



Economía & Negocios



FOTO:ARCHIVO/ GRUPO COPESA

Relocalización: Enap se reunió con vecinos

Ayer en la mañana, ocho vecinos, que participan del proceso de relocalización que en total considerará favorecer a 289 familias en Hualpén, realizaron una manifestación pacífica en el frontis de Enap refinería Bío Bío.

Representantes de la empresa, encabezados por su gerente (s), Roberto Preau, y por su director de Relación Comunitario, Francisco Henríquez, se reunieron con este grupo de vecinos con el objetivo de escuchar sus inquietudes relativas al retraso en este proceso y revisar los plazos que incluye esta

Apoyo integral para el proceso

Enap ha contribuido en la realización de las tasaciones de nuevas viviendas y el resto de diligencias legales necesarias.

iniciativa. Al término de la reunión, ambas partes acordaron un próximo encuentro.

La estatal ya ha comprometido aportar en torno a los 7 millones de dólares.

Junto con el aporte, en marzo recién pasado ya fueron asignados los subsidios por parte del Minvu y los recursos del Gobierno Regional, con los cuales se completa el aporte de 1.400 UF para que cada familia pueda concretar la adquisición de una nueva vivienda.

En este momento, se está a la espera de Decreto respectivo que haga efectiva la transferencia de los recursos del Gobierno Regional al Serviu, trámite necesario para poder entregar los certificados a cada familia y seguir avanzando en el proceso de relocalización.

AL SUBSIDIO PUEDEN ACCEDER LOS MAYORES DE 60 AÑOS PERTENECIENTES AL 70% MÁS VULNERABLE DE LA POBLACIÓN

Minvu: adultos mayores pagarán sólo entre 5% y 10% del valor de un arriendo

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Hoy, el 11% de los chilenos tiene sobre 65 años de edad, grupo etario que está en la mira de las políticas públicas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), que acaba de lanzar un nuevo subsidio al arriendo dirigido al adulto mayor.

“Según el último Censo, de los 17 millones de chilenos el 11% corresponde a adultos mayores, grupo etario que cada vez va en aumento en nuestro país. Y la Región del Bío Bío no está ajeno a ese proceso, por lo tanto, los esfuerzos deben ir dirigidos a satisfacer las necesidades de este importante sector de la sociedad”, sostuvo el seremi de Vivienda y Urbanismo, Emilio Armstrong.

Añadió que como Ministerio impulsan este llamado especial como parte de la política de envejecimiento positivo que va al corazón de lo que buscan: mejorar la calidad de vida de los adultos mayores a través de una vivienda digna.

“Además, estamos anunciando la ampliación y profundización de este programa, ya que el Presidente Piñera, junto al Ministro Monckeberg, nos solicitaron que no dejemos en el abandono a los adultos mayores que reciben el primer beneficio, que dura por dos años. Por lo tanto, haremos una evaluación de su renovación para no tener que juntar todos los papeles de nuevo, puesto que es automática. Pero requiere una evaluación”.

La herramienta busca ayudar a cubrir gran parte del arriendo de una casa, transformándose en un alivio para muchos que no cuentan con los recursos para poder solventar este tipo de gastos, recordó Armstrong”.

Llamado especial 2018

Llamado especial destinado a la población adulto mayor que se encuentren dentro del 70% de la población más vulnerable y que no son propietarias de una vivienda, que no tienen capacidad de ahorro y que requieren apoyo para el pago de una renta de arrendamiento, pues sus ingresos son insuficientes. Frente a los resultados del llamado especial 2017, realizado en-

Este año se beneficiarán 2.000 personas, con lo que en total se llegará a un universo total de 4.430 en tres años.

No se necesita ahorro previo y no puede ser propietario ni estar subsidiado.



90-95%

es la cobertura del subsidio al arriendo para el adulto mayor. En la Región del Bío Bío se han visto beneficiados a la fecha 664 personas mayores de 60 años desde el 2016, cuando se realizó el primer llamado.

entre mayo y julio de 2017 a nivel nacional, se realiza un nuevo llamado en 2018 en similares condiciones.

Cabe recordar que la ayuda tiene una cobertura entre el 90% y 95% de la mensualidad del arriendo, diferenciado por vulnerabilidad, según el Registro Social de Hogares, del Adulto Mayor beneficiado. El copago restante abarca sólo entre el 5% al 10% de la renta

mensual. Es decir, si un adulto mayor beneficiado pertenece al 40% de la población más vulnerable y arrienda una vivienda con un monto de renta de \$227.000 el subsidio cubriría \$215.650, y el adulto mayor debe pagar \$11.350 como copago mensual. Si pertenece al 70% el subsidio cubriría \$206.570 y el adulto mayor debe pagar \$20.430, como mensualidad.

Además, explica la autoridad, se entrega 1 UF adicional para financiar los gastos operacionales generados de la formalización del contrato (certificados y gastos notariales) y, desde este año, considera un monto máximo de 3,5 UF por Asistencia Técnica, donde se podrá contratar a un tercero (acreditado por el Serviu) para las actividades referidas a la búsqueda de la vivienda, apoyo en la firma del contrato, entre otras operaciones.

Dura aproximadamente dos años y puede ser renovado automáticamente, previa evaluación de los casos, sin la necesidad de volver a postular. Actualmente, el programa permite la repostulación, pero esta no asegura la obtención del beneficio.

Este llamado especial para los adultos mayores surge en 2016 como un programa piloto, cuando se entregaron 630 subsidios en regiones del sur del país, luego en 2017 se entregaron más de 1.800 subsidios a nivel nacional y este año se verán beneficiadas dos mil personas.

Sobre los requisitos: ser adulto mayor, tener más de 60 años al momento de postular o cumplirlos durante este año calendario. Pertenecer al 70% de la población más vulnerable de la población.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



Renzo Correa Villa
Académico Plan Común
Universidad San Sebastián

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN



Tenemos que acordar que el mundo es más complejo e incierto que antes, pero al mismo tiempo aparecen nuevas posibilidades para innovar, emprender, distribuir globalmente, coordinar, motivar o colaborar. En consecuencia, la estrategia empresarial entra en tiempos de una nueva era; no sólo han de cambiar las estrategias, sino la forma de hacerlas.

Son muchas las definiciones sobre estrategia como numerosos los expertos que asumen por ciertas definiciones muy diferentes. Mientras que para algunos son planes, para otros una misión y algunos defienden que son ideas sobre cómo ser rentable; por ende, no ahondaremos en el concepto. No obstante, la estrategia debe tener tres componentes: fines, caminos y medios.

Los fines a menudo suelen ser variantes de sobrevivir y vencer. En la práctica, hay empresas que se esfuerzan por una cosa y otras por la otra. Algo parecido sucede con las personas. Respecto a los medios, cada vez es menos importante cuántos y cada vez más, cómo están conectados. Por último y respecto a los caminos, estos pueden ser planificados, según la tendencia de pensamiento en occidente, o responder a condicionantes y consecuencias, como sucede en oriente. En un mundo incierto, esta última forma de pensar tiene más sentido, ya que asumamos que lo más probable es que tendremos que hacer cambios dentro de los cambios.

Precisamente, y considerando esto último, no conviene separar la estrategia de su ejecución, ya que una estrategia se basa en la premisa de que los pensamientos se transforman en cosas, mientras que para algunos líderes en la práctica, son sólo pensamientos en su cabeza. Para que las organizaciones concreten sus acciones siempre se produce una cascada de decisiones; desde el ejecutivo de

LA CLAVE DE ANTICIPARSE A LOS CAMBIOS

CONTAR CON UNA ESTRATEGIA ES FUNDAMENTAL EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE

Estar preparados para el futuro próximo requiere que las empresas no renuncien a creer en sus posibilidades, resguarden su calidad de pensamiento estratégico y exijan al límite sus capacidades de ejecutar sus ideas.

más alto rango hasta la persona que desarrolla la labor más modesta. La estrategia debe guiar a todos y se refuerza si cada miembro de la empresa participa de su creación.

Las estrategias son importantes porque contribuyen a que consigamos lo que queremos y también contribuyen con quienes poseen estrategias afines. El riesgo de no tener una, puede implicar que terminemos siendo parte de la estrategia de otro.

Los cinco perfiles

El director de la oficina de estrategia corporativa en Telefónica S.A., Rafael Martínez Alonso, en su libro "El manual del estratega" describe cinco perfiles del estratega actual; aquí un breve resumen:

El uno o "estratega héroe" se orienta a la acción y, en ocasiones, llega a precipitarse y a asumir un riesgo excesivo.

El dos o "estratega solucionador" procura la adaptación usando un enfoque pragmático para resolver problemas y dar valor a sus clientes.

El tres o "estratega experto" se basa en la anticipación y el desarrollo de procesos esta-

bles, y busca el apoyo de diversos especialistas.

El cuatro o "estratega darwinista" tiene el objetivo de sobrevivir, y se adapta radicalmente para ser el más apto y aportar más valor financiero.

El cinco o "estratega del cambio" actúa sobre un entorno más complejo y conectado siguiendo las nuevas reglas de juego.

Una advertencia previa es que los distintos entornos, momentos en el desarrollo de una empresa o metas sugieren seleccionar alguno de estos cinco perfiles de estrategia. No son unas mejores que otras en esencia, todas tienen ventajas e inconvenientes. También es posible pensar que han de dominarse en secuencia, pues los cuatro primeros corresponden con un modelo de crecimiento típico de una empresa, y el estratega cinco es apto para una empresa que empieza a jugar en el entorno digital.

La tecnología y los cambios

Para lograr sobrevivir en ambientes de incertidumbre bien vale la pena responder a estas tres poderosas preguntas: ¿cómo anticiparse a los

cambios?, ¿cómo adaptarse a ellos? Y ¿cómo actuar para influir en ellos?

La tecnología se ha constituido en el principal elemento que aumenta esta incertidumbre. Aunque las empresas han comenzado a digitalizarse, no basta sólo con poner computadores en los escritorios y páginas webs, eso no es una transformación, eso es sustituirlo que antes se hacía por su similar digital. La transformación debe ir más allá, abarcar los procesos, la estructura y los modelos de negocio.

Estamos observando las nuevas reglas para competir en un entorno digitalizado. No hay recetas, pero sí hay pistas de los sectores más avanzados en esta transformación. Las empresas deben renovar su propósito estratégico y tomar la decisión de cuál será su camino de transformación digital y no digital.

Estar preparados para el futuro próximo requiere que las empresas no renuncien a creer en sus posibilidades, resguarden su calidad de pensamiento estratégico y exijan al límite sus capacidades de ejecutar sus ideas.

PubliNota

R ÉCORD EN TRASPASOS DE MULTIFONDOS

En marzo del presente año se realizó la mayor cantidad de traslados entre los multifondos desde la creación de éstos, con un total de 310.521, muy superior al récord vigente de 215.110 traslados en septiembre de 2016.

En traslados netos, el fondo D fue el que más cuentas recibió, con un total de 29.207 incorporaciones, en tanto el fondo con más salidas fue el E, con 52.801 afiliados que salieron de dicha cuenta.

Este dato puede ser visto desde dos puntos relevantes.

El primero es que un mayor número de afiliados está en conocimiento de las opciones de administración sobre los multifondos, eligiendo libremente el fondo y posterior cambio en caso de estimarlo conveniente.

El segundo es lograr determinar si efectivamente los cambios de fondos son buenos o no, pues la idea es ganar un dinero superior al que se obtendría dejando los ahorros en un mismo fondo en el tiempo, pero esto es difícil de cuantificar.

En otras palabras, es una buena noticia que los afiliados al sistema previsional lo utilicen según las opciones que brinda el sistema, pero lo anterior sería un grave error si dichos cambios hacen perder dinero en el largo plazo, lo que atenta contra una buena pensión.

Recordemos que existen entidades externas a las AFPs, no reguladas, que por un pago mensual, entregan la receta mágica del fondo perfecto, pero sin hacerse cargo ante eventuales pérdidas, que debiera ser lo justo cuando se paga por un servicio.

La estrategia sugerida por la industria previsional es bien clara: elegir fondos más riesgosos cuando la persona es más joven, independiente de las crisis económicas o fluctuaciones propias de la renta variable, para luego ir tomando fondos más conservadores a medida que pasan los años.

Varias instituciones no reguladas realizan sugerencias de cambios de fondos, pero nunca se han podido ver los resultados reales para dichas sugerencias. Una forma sería informar públicamente los cambios de fondos de los dueños de dichas entidades, y mostrar a la vez los resultados reales, mostrando sus fondos de pensiones. Si el modelo de elección de fondo es consistente, entonces en las cuentas obligatorias debiéramos ver fondos de pensiones muy superiores a los casos normales.

Para quienes nunca han elegido un fondo de pensión, la normativa legal lo destina entre los fondos B, C y D según la edad, pero nunca en los fondos A o E.

Previsión y Finanzas Personales

Hoy a las 13.30 horas en Radio Universidad de Concepción, 95.1 FM

y www.radioudec.cl.

Con la conducción del periodista Eduardo Unda Varela y los

especialistas Cristian Muñoz Ungerer y Eduardo Jerez Sanhueza.

Cultura&Espectáculos



Agenda de hoy

Destacado

Encuentro Cultural en Unab
19:00 Horas

Ciclo de charlas "Héroes y heroísmo en la historia universal". Hoy se hablará sobre Juana de Arco. Auditorio Poeta Gonzalo Rojas, Unab. Entrada liberada.

14:00 horas

Cuentodocumental "La Laguna de las Negras". Teatro Aula Magna USM, Alem- parte 943, Hualpén. Gratis.

18:00 horas

Ciclo cine patromonial presenta "Sherlock Holmes y la voz del terror" y "El fascismo ordinario". Parífono de la UBB, Collao 1202. Gratis.

19:00 horas

Conversatorio "Viajar sola por el mundo". Biblioteca Viva Mirador Bío Bío. Gratis.



DESDE AYER Y HASTA EL VIERNES

Encuentro profundiza el cruce entre artes y tecnología

"Toda la Teoría del Universo" (TTU) reflexionará en esta tercera versión sobre el **sampleo tecnológico**.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Teniendo como fundamento central el que cada país latinoamericano ha generado su propio formato de apropiación tecnológica en

distintos conceptos, desde ayer y hasta el viernes, Concepción es el epicentro de la tercera versión del encuentro de artes y tecnología "Toda la Teoría del Universo" (TTU), el cual reflexionará sobre la



FOTO:CAROLINA ECHAGÜE M.

SUSANA CHAU encabeza desde hace tres años esta interesante e innovadora iniciativa.

idea del sampleo tecnológico.

"Este encuentro apunta más que nada a reflexionar entre el cruce entre arte y tecnología, y la producción local de nuestra zona y Latinoamericana. En el fondo, hacer la conexión de vernos nosotros y compararnos con el resto del continente para ver en qué planes estamos, si tenemos los mismos problemas o soluciones, de cómo tratamos el arte y la tecnología", resumió Susana Chau, productora y gestora principal del evento.

A modo general, TTU se desarrollará en la UdeC, UBB, Casa Pulpo, Casa 916, Biblioteca Municipal de Concepción y el C3, con expositores y mediadores provenientes desde México, Perú, Argentina, Brasil y Colombia. Destacan dentro de su programación diversos conciertos y charlas en que los invitados darán a conocer las experiencias y proyectos que desarrollan en sus respectivos países. Todas actividades de carácter gratuito.

"Jamás visionamos que sería un encuentro tan grande alguna vez, el año pasado ha-

5

Días

se desarrollará este novedoso encuentro en la capital regional. Para más detalles de la programación en [todalateoriadeluniverso](#)

agrupación que promueve el diseño, la ilustración y la elaboración de juguetes para todas las edades.

También para mañana, pero a las 22:00 horas en Bar Malpaso, se mostrarán los proyectos "Jucsay" y "###", basados en la experimentación con el sonido y la tecnología.

Por su parte, durante el jueves a las 21:00 horas, se presentará la performance "Medianera, Instalación performática con Proyectores de Cuerpos Opacos", donde se presentará el resultado del taller que se realizará durante la semana por parte de la mexicana licenciada en Artes Mediales, Azucena Losana, y la artista visual argentina, Carolina Andreetti.

Para cerrar, se destaca en la programación del viernes, entre las 17:00 y 19:00 horas en la Biblioteca Municipal penquista, las presentaciones de los colectivos "Platohedro", "Liquenlab Magallanes", "Artefacto Inc" y "Aoir Talleres sonoros".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

20 MAYO
23 HRS.

80'S 90'S FOREVER

..CON CHICO PÉREZ..

MC
MARINA CLUB DISCOTHEQUE
marinadelsol.cl

NOCHE DE ESTRELLAS DOBLE LUIS FONSI
23 DE MAYO

FIESTA FULL HITS 2000
25 DE MAYO

TEATRO DENISSE ROSENTHAL
26 DE MAYO

Espacio público y patrimonio serán foco de seminario en la UdeC

Un interesante punto de reflexión tendrá este jueves, desde las 18:00 a 21:00 horas, lo relacionado con el patrimonio y espacio público con el quinto seminario "La imagen del patrimonio".

La actividad, de carácter gratuito y que tendrá como plataforma la Sala 1 del Departamento de Artes Plásticas de la UdeC, tendrá como invitados a Claudia Inostroza con la ponencia "Investigación y ficción: La fotografía como documento"; Jairo Moraga con "Al margen del habitar"; Claudia Arancibia y "Visualidad y territorio. Una experiencia entorno al paisaje"; y José Miguel Neira quien ha-



FOTO:ARCHIVO/ DIARIO CONCEPCIÓN

CLAUDIA INOSTROZA es fotógrafa, licenciada en artes plásticas y magíster en investigación social y desarrollo UdeC.

blará sobre "El viaje como experiencia urbana del habitar".

Este seminario, a grandes términos y como reza su afiche "pretende abordar la imagen como contenedor visual y conceptual en la cons-

trucción del paisaje cultural, y así asumir la discusión de sentidos y significados en el contexto del patrimonio cultural".

Encuentro abierto y sin previa inscripción.

Sociales

Verónica Lamperti
veronica.lamperti@diarioconcepcion.cl



MARCELO FUSTER, Rodrigo Torres y Gustavo Alcázar.



Charla del seremi de Energía en *desayuno de Asimet*

“La energía que nos mueve” se denominó la charla del seremi de Energía, Rodrigo Torres, realizada en el segundo desayuno empresarial organizado por Asimet en el Hotel Atton de Concepción.

Al evento asistieron profesionales vinculados con la Asociación de Industriales Metalúrgicos y Metalmecánicos.

PABLO PACHECO y Harold Kauer.



DANIEL ÁLVAREZ, Ana María Mendoza y Jorge Pacheco.



ERICK GRUTTNER, Pilar Ascencio y Guillermo Hayes.



SUSANA CEA y Javier Saavedra.



ALEJANDRA NADAL y Juan Núñez.



JIMENA NEIRA y Pedro Silva.



LILIAN FICHA y Yessenia Fichá.



CARLOS GUZMÁN, Eduardo Araya y Patricia Silva.



CHRISTIAN PAVEZ, Susana Carrillo y Jaime Fuentealba.

Deportes



“Tigre” Muñoz entró al club de los 200 partidos

Cristián Muñoz llegó a su partido 201 con los colores de la UdeC, considerando todo tipo de torneos, como Primera B y encuentros internacionales. De esta forma, se sumó al “Club de los 200” en el Campanil, selecto grupo que solo cuenta con 8 jugadores.

Además del “Tigre”, llegaron a esa cifra Fernando Solís, Felipe Muñoz, Diego Díaz, Freddy Segura, Gabriel Vargas, Michael Lepe y Ricardo Viveros. El “Denver” es el jugador con más partidos en la UdeC, pues llegó a la cifra de 289 encuentros vestido de auricielo.

FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.



Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

La UdeC logró su novena victoria consecutiva y es hora de compararse con otras rachas históricas del fútbol chileno. Solo siete clubes han llegado a esa marca y el récord absoluto es de la “U” del ‘63-’64, con 16 victorias en línea. El cuadro de Bozán alcanzó el mejor registro de la zona, que la tenía el Huachipato de Pedro Morales, festejando 9 veces seguidas el ‘74, hasta que empataron con Palestino (0-0) en Collao. Ese año fueron campeones. Palestino, con Pablo Guede versión 2014, también llegó a esa cifra, contando los playoffs por el tercer cupo para jugar Libertadores.

La del Campanil es la séptima mejor racha de triunfos desde que existe el campeonato nacional. La UC y Colo Colo, por ejemplo, han contado hasta 10. Los cruzados, con el equipo campeón del ‘87, de la mano del “Arica” Hurtado (la racha se cortó con un 0-0 en El Salvador). Colo Colo, con Borghi en la banca y todas sus estrellas, entre 2006 y 2007 también hizo la decena (hasta el 2-2 con Lota). ¿Y el mejor de provincia? El Wanderers de “Peineta” Garcés, campeón 2001, con Riveros, Ormeño y el “Huevo” Soto, ganó en las 10 últimas fechas de ese torneo largo (si sumamos la primera fecha de 2002, serían 11).

NÚMEROS DE LA SORPRENDENTE UDEC DE BOZÁN

Alcanzó al acero ‘74 y va por Wanderers 2001 y otras marcas

El 3-2 sobre Antofagasta significó 9 triunfos en línea, récord a nivel regional. ¿Qué otras rachas históricas podría superar el Campanil? Para eso tendrá que vencer a la UC.

La “U” ‘99, de Vaccia, logró 13 (luego vendría el 0-0 con la UC).

Brutal remontada

El portero Cristián Muñoz también hizo historia recibiendo un homenaje del club por sus 200 partidos defendiendo a la UdeC. El “Tigre” comentó que “estoy orgulloso por este grupo de jugadores, por cómo se logró este resultado después de ir dos goles abajo y, además,

tan temprano. Antofagasta es un rival durísimo, pero aunque perdíamos, siempre seguimos intentando y entregando el máximo”.

El domingo, a las 17:30 horas, recibirán al líder: la UC de Beñat San José. El oriundo de Junín señaló que “lo de la Católica no es una final ni nada parecido, porque todavía esto está empezando, pero sí es lindo porque se trata del puntero, el equipo más sólido del campeonato y

cuesta mucho marcarle goles. Habrá que trabajarlo bastante para seguir por este camino y mantener el nivel que nos ha llevado a esta posición. Más que alcanzar al líder, sabemos que el objetivo es poner al club en un torneo internacional y pensamos en eso, y extender este nivel lo más que podamos”.

Bozán abrazó efusivamente a su cuerpo técnico y jugadores, lo gritó con Jiame Caro y se desahogó

otra vez. Luego expresó que “nos dimos cuenta que cuando nuestro esfuerzo baja, en cinco minutos nos pueden hacer dos goles, pero si esas ganas están podemos revertir cualquier situación. Hay que ser auto-críticos, pero cuando este equipo corre es difícil que le ganen y en este partido corrieron todos”.

Fernando Manríquez, pieza clave en el mediocampo de Bozán, agregó que “trataremos de ir por Católica y alcanzarlos. Es un campeonato largo, pero sería lindo ir primeros. Nos pone contentos ir arriba. Bueno, habría sido bueno estar en esta misma situación en un torneo corto, pero el campeonato es así y no hay problema. Tenemos claro que con nueve triunfos estamos en la historia del club, pero queremos seguir ganando y vamos con todo este fin de semana”.

El próximo escollo

El domingo, la UdeC recibirá a la Católica de Beñat San José, que solo perdió un juego en estas 13 jornadas: fue el 0-1 ante Colo Colo, con un polémico penal. Además, le han convertido solo 8 goles. A la UdeC, por ejemplo, le anotaron 15 veces y es la cuarta mejor defensa.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

OLD JOHN'S DERROTÓ DOS VECES A TRONCOS EN TINEO PARK

El campeón dirigido desde el cielo

Paulo Inostroza/Ignacio Abad
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Ha sido un semestre extraño. Old John's se tituló dos veces campeón, en medio de la amargura por la pérdida de Alejandro Conti hace casi un mes y medio. Por eso y porque enfrente estaba el rival de toda la vida, la doble victoria se festejó prácticamente el triple. Una emotiva celebración en Tineo Park, con los brazos hacia el cielo.

Santiago García fue el técnico que tomó el relevo de Conti y terminó con éxito este primer desafío en la Liga Centro Sur. "Los chicos presionaron bien, arrancaron muy bien el primer tiempo y después se quedaron un poco al final del segundo tiempo. La verdad es que tuve dos días no más de entrenamiento y traté de ajustar un par de detalles. Hacemos un trabajo muy comprimido preparando el clásico, así que bien, estoy contento, sacando resultados. Es un trabajo a largo plazo, así que estamos acá sumando y ver a los chicos contentos, me pone contento a mí también".

El estratega agregó que "fue una locura porque me bajé del avión hace seis días y había visto videos y todo, pero lo bueno es verlo en realidad. Como digo, esta es la punta del iceberg, pero falta mucho. Hay que ir a Santiago y jugar allá, así que es un puntapié de salida bueno, pero nada más".

Desde el in goal

Felipe Neira fue una de las importantes figuras del equipo que sacó clara ventaja de 31-13 en el primer tiempo para cerrarlo con un contundente 43-20. El pilar del cuadro inglés declaró que "fue una falta de respeto de nuevo en su cancha, pero creo que lo teníamos merecido. Habíamos trabajado muy bien en la semana y estos no son más que los frutos de todo un trabajo, como dije anteriormente. Estoy muy feliz y hay que seguir trabajando que lo más difícil empieza en tres semanas más en el Top 12 y hay que llegar preparados. Ganar en un clásico siempre es especial, más en una final, y esa fue siempre la idea. Tenemos que saber de dónde venimos, que tenemos una historia y no estamos para negociar

Triunfo inglés fue dedicado a Alejandro Conti, querido y eterno técnico del club, que falleció el último 30 de marzo.



FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.

43
puntos

logró Old John's en la final de fondo, contra 20 de Troncos. En la de ruco, el marcador final fue 30-25.

nada, queremos ser campeones siempre".

Sobre la final ganada en el preliminar por el Torneo Aruco, con marcador de 30-25, indicó que "no tuve la oportunidad de ver el partido, pero aquí la intensidad es igual para los dos equipos. Trabajamos lo mismo y nos conocemos así que cualquiera del equipo B puede subir al equipo A. Están todos peleándose un puesto así que eso es lo lindo. Haber terminado así esta primera parte del año nos motiva mucho para seguir, sabemos que tenemos un muy buen plantel".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: FELIPE VENEGAS

Molins pone calma ante falta de triunfos

A Fernández Vial le está costando ganar. El fin de semana rescató un punto en su visita a Cauquenes (1-1), pero avanza poco en la tabla, donde suma 2 puntos de 9 posibles. El líder, Iberia, tiene "canasta completa". Como sea, el técnico aurinegro llamó a la calma.

"Quedé satisfecho con el segundo tiempo, donde sometimos a ratos al rival y creamos situaciones de gol, fuimos claros para mover el balón y buscar espacios. Así lo empatamos y pudimos ganarlo en la última, lo que no habría sido injusto. Es un proceso donde aun estamos conociendo las características que puede aportarnos cada jugador en cada momento del partido", aseguró Cristián Molins.

De visitante ante Colchagua

El próximo domingo, desde las 15:30 horas, Fernández Vial visitará a Colchagua, que suma 6 unidades.

Sobre el desarrollo del encuentro agregó que "el primer tiempo fue trabado y de harto balonazo, que es algo que se ve mucho en esta categoría, aunque no es nuestra idea de juego. El pasto sintético siempre es rápido y con la lluvia te dificulta jugar con precisión. En el segundo tiempo sí jugamos más por abajo y

construimos mejor los ataques. Se fue mejorando".

La "Maquinita" se ubica en el sexto puesto, aunque esto recién comienza. De hecho, es el primer partido de Molins en el torneo de Segunda. El DT advirtió que "hay ansiedad y los jugadores quieren marcar rápido, empatar luego y a veces toman decisiones apresuradas. Eso se nota más en la parte ofensiva y son cosas que vas corrigiendo con el pasar de los partidos. A veces hay que buscar un segundo más, pero es algo lógico al comenzar un torneo. Acá hay jugadores inteligentes, de buena técnica y ya vimos lo que hizo Arnaldo (Castillo) en esa última jugada, donde definió de gran forma".

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE QUILLÓN

1. Resolución N° E-5138, de fecha 14 de Mayo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 17 de Julio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante BLANCA NIEVES OLATE ZÚÑIGA, Exp 59124, RURAL; Lugar LIUCURA BAJO, Predio LA PIEDRA, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 0,76 Hás. Rol N° 1100-91, y sus deslindes son: NORTE: Miguel Valenzuela Soto, separado por cerco. ESTE: Mario Rivas Núñez, separado por cerco. SUR: Sucesión Vivallos Ritz, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal que lo separa de Fernando Vivallos Landa.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE RÁNQUIL

1.- Resolución N° E-5143 de fecha 14 de mayo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 17 de julio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante SANDRA AURORA FIGUEROA RIVAS, EXP. N° 12753, RURAL, LUGAR UVAS BLANCAS, PREDIO TISAN, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 127-45, SUPERFICIE 0,57 HÁS.-, NORTE: Nibaldo Latorre Espinoza, separado por cerco. ESTE: José Alfonso Gacitúa Astudillo, separado por cerco. SUR: Camino Público de El Centro a Vegas de Concha. OESTE: Nibaldo Latorre Espinoza, separado por cerco y Camino Público de Vegas de Concha a Uvas Blancas.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO BIENES NACIONALES. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE NINHUE

Resolución N° E-5136 de fecha 14 de Mayo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 17 de Julio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante IRENE ALICIA ACEVEDO HERRERA Exp. 36815, RURAL; Lugar: SAN JOSÉ; Predio: LOS CUARZOS Comuna de NINHUE, Provincia de

Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 64,30 Hás, Rol N° 149-6, y sus deslindes son: NORTE: Camino Público de San José a Ninhue y Escuela G-32 San José en línea quebrada separado por cerco. ESTE: Amadeo del Carmen Silva Espinoza en línea quebrada separado por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Nemesio Zapata Cortez. SUR: Camino Vecinal que lo separa de Sucesión Parra Ibarra y Sucesión Erasmo Cabrera en línea quebrada separado por cerco. OESTE: Rosa Arenas Neira en línea quebrada separado por cerco y Olinto del Carmen Neira Montecinos, separado por cerco. CANCELESE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 888 N° 1032, año 2007 y TOTALMENTE inscripción a fojas 694 vta. N° 833, año 2011, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRHUE.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE RÁNQUIL

1.- Resolución N° E-5154 de fecha 14 de mayo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 17 de julio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante LEONIDAS NEVARDINO GACITÚA PINTO, EXP. N° 70678, RURAL, LUGAR PASO HONDO, PREDIO SAN PEDRO, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRICES N° 159-28 y 159-48, SUPERFICIE 4571.03 M2.-, Hijueta N° 1 de 1.310,33 M2.- NORTE: Patricia Mena Palacios en 9,78 metros y Marta Cecilia Jara Saavedra 48,11 metros, ambas separados por cerco. ESTE: Sara del Carmen Vivallo Carrasco en 27,98 metros, separado por cerco. SUR: José Muñoz Saavedra en 54,48 metros, separado por cerco. OESTE: Darwin Vásquez Jara en línea quebrada de 10,30 y 8,24 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a esta Hijueta es por mera tolerancia de Sara del Carmen Vivallo Carrasco. Hijueta N° 2 de 3.260,70 M2.- NORESTE: Sucesión José Gerardo Vásquez Astudillo en 74,22 metros, separado por cerco. SURESTE: José Ramírez Fuentealba en 52,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Luis Orlando Vásquez Fuentealba en línea quebrada de 36,00 y 33,72 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sara del Carmen Vivallo Carrasco en línea quebrada de 15,59 y 23,12 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a esta Hijueta es por mera tolerancia de la Sucesión José Gerardo Vásquez Astudillo.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO FNDR II. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE SAN NICOLÁS

1. Resolución N° 1130 de fecha 12 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de

la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante HIPÓLITO DEL CARMEN TORO ARAVENA, Exp 45612, ,RURAL; Lugar: PUYAMAVIDA; Predio: HIPOLITO; Comuna: SAN NICOLAS; Provincia: ÑUBLE; Región del Biobío. Superficie aproximada de 7,57 Ha, Rol N° 129-6,129-7 y 129-20, y sus deslindes son: Lote "a" Superficie: 4,50 ha. NORTE: Cerco en línea quebrada y cerco en línea recta, que lo separa de Isabel Flores Flores. ESTE: José Joel Jarpa Garrido y Roció Concha Triviño en línea quebrada, ambos separados por cercos. SUR: Robinson Fuentes Parada, separado por cerco. OESTE: Hipólito del Carmen Toro Aravena e Isabel Flores Flores, ambos separados por cercos. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia del mismo solicitante. Lote "b" Superficie: 1,67 ha. NORTE: Camino Vecinal, que lo separa de José Joel Jarpa Garrido. ESTE: Robinson Fuentes Parada; Danilo Andres Toro Martínez en línea quebrada, ambos separados por cerco. SUR: Camino Vecinal que lo separa del Lote "c" de la misma propiedad. OESTE: Camino Vecinal que lo separa de sucesión Garrido Carrasco y Rocio Concha Triviño. Lote "c" Superficie: 1,40 ha. NORTE: Sucesión Garrido Carrasco y Camino Vecinal, que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. ESTE: Danilo Andres Toro Martínez, separado por cerco. SUR: Sucesión Ricardo Edmundo Izurieta Caffarena en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Camilo Espinoza Garrido y sucesión Garrido Carrasco, ambos separados por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO BIENES NACIONALES. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE PORTEZUELO

1. Resolución N° 1129 de fecha 12 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante SARA ESTER PALMA HORMAZÁBAL, Exp 36189, RURAL; Lugar: LLAHUÉN BAJO; Predio: SANTA OLGA; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble; Región del Biobío. Superficie aproximada de 15,06 Ha, Rol N° 160-101, 160-28, 160-29, 160-30 y 160-94, y sus deslindes son: Lote "a" Superficie: 12,94 Ha. NORTE: José Orellana Silva en línea quebrada; Emeterio Daza Iturra en línea quebrada; Mafaldo Enrique Pastene Lavanderos en línea recta y Avelina Ivette Pastene Salazar en línea quebrada todos separados por cercos. ESTE: Camino Público de Portezuelo a Confluencia. SUR: Clarisa del Carmen Lavanderos Yevenes en línea recta y Prosperina del Carmen Lavanderos Fuentes en línea quebrada ambos separados por cercos. OESTE: Juan Ignacio Hormazabal Cartes en línea quebrada, separado por cerco. Lote "b" Superficie: 2,12 Ha. NORTE: Avelina Ivette Pastene Salazar en

línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Segunda Celina Yevenes Medina en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Clarisa del Carmen Lavanderos Yevenes en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Camino Público de Confluencia a Portezuelo.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO BIENES NACIONALES. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE COBQUECURA

1. Resolución N° E-4476 de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de JUNIO de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante OFLAVIA SALGADO SANHUEZA , Exp 25813, RURAL; Lugar: LA TORDILLA, CAMINO EL DURAZNO; Predio: SANTA ELENA; Comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 18,93 Hás, Rol N°165-147 , y sus deslindes son: NORTE: Río Cayo ESTE: Quebrada Sin Nombre, que lo separa de Sucesión Vásquez Villarroel. SUR: Cerco en línea recta y Quebrada Sin Nombre que lo separa de Forestal Celco S. A. y Abraham Pérez Vásquez en línea quebrada separad por cerco. OESTE: Abraham Pérez Vásquez en línea quebrada separado por cerco, quebrada sin nombre y cerco en línea quebrada, que lo separa de Sucesión Vásquez Salgado NOTA: El acceso a este inmueble es por mera tolerancia de Abraham Pérez Vásquez. CANCELESE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 748 Vta., N° 1224, año 2004, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRHUE.

2. Resolución N° E-4478 de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de JUNIO de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MIREYA TERESA ALARCÓN VERA, Exp 58971, RURAL; Lugar: LA ACHIRA; Predio: EL BOLDO; Comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 3,21 Hás, Rol N°201-18, y sus deslindes son: Lote "a" de 1,93 Hás. NORESTE: Camino Vecinal que lo separa del lote "b" de la misma propiedad. SURESTE: José Arcadio y Ruperto Segundo Alarcón Vera, en línea quebrada separado por cerco. SUROESTE: Hildo Molina Arenas, en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Roque Iván Alarcón Vera, en línea quebrada, separado por cerco. Lote "b" de 1,28 Hás.- NORESTE: Ruperto Alarcón Placencia en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Camino Vecinal que lo separa del lote "a" de la misma propiedad. NOROESTE: Ruperto Alarcón Placencia en línea quebrada, separado por cerco.

3. Resolución N° 4347 de fecha 12 de Octubre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de JUNIO de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante GUMERCINDA DE LAS MERCEDES MOYA NILO , Exp 30095, RURAL; Lugar: LAS TOSCAS; Predio: LOS CIPRECES; Comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 847,77 m2, Rol N°163-10 y 163-9 , y sus deslindes son: NORTE: Ruta N- 40 de Cobquecura a Quirihue en 17,60 metros. ESTE: Nicomedes Tardon Jiménez en línea quebrada de 5,19; 4,33 y 44,87 metros, separado por cerco. SUR: Eugenio Tardon Jiménez en 32,84 metros, separado por cerco. OESTE: Rita Roxana Sepúlveda Crisostomo en línea quebrada de 25,91 y 14,80 metros, separado por cerco. CANCELESE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 815 Vta, N° 1448, año 2002, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRHUE.

4. Resolución N° 4334 de fecha 12 de Octubre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de JUNIO de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante SANTIAGO SEGUNDO NEIRA RIVAS , Exp 18101, RURAL; Lugar: LOS MAQUIS ALTOS; Predio: EL ESPINO; Comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 3,2 Hás, Rol N°170-250; 170-258 y 170-81, y sus deslindes son: Lote "a" = 3,05 Has NORTE: Marta García García, separado por cerco. ESTE: Miguel Salgado Sepúlveda, en línea quebrada separado por cerco. SUR: Camino Público de La Maravilla a Cobquecura. OESTE: Marta García García, separado por cerco. Lote "b" = 0,15 Has. NORTE: Camino Público de Cobquecura a La Maravilla en 120,32 metros. Este: José Alarcón Alarcón en 19,49 metros, separado por cerco. SUR: José Alarcón Alarcón en 125,10 metros, separado por cerco. OESTE: José Alarcón Alarcón en 8,70 metros, separado por cerco.

5. Resolución N° E-4477 de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de JUNIO de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JUNTA DE VECINOS N° 1 EL MOLINO, Exp 15690, RURAL; Lugar: EL MOLINO; Predio: JUNTA VECINAL; Comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 253,85 m2, Rol N°161-68 , y sus deslindes son: NORTE: Camino Público de Cobquecura a Cajón El Molino en 16,56 metros. ESTE: Camino Público

de Cobquecura a Cajón El Molino en 11,47 metros. SUR: Idelfonso Reyes Olivares en 24,76 metros, separado por cerco. OESTE: Cecilia Alarcón Alarcón en 15,64 metros, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE SAN NICOLÁS

1. Resolución N° E-4486 de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante VERÓNICA DE LA CRUZ MARDONES ASTROZA, Exp 40774, ,RURAL; Lugar: CURICA; PREDIO: EL AROMO; Comuna de SAN NICOLÁS; Provincia de Ñuble Región del Biobío. Superficie aproximada de 4365,56 m2., Rol N° 168-5, y sus deslindes son: . NORESTE: Hugo Mas Casanova en línea quebrada de 30,94; 26,09; 68,23 y 28,86 metros, separado por cerco. SURESTE: Estero sin Nombre en 28,92 metros y Sucesión Miguel Venegas Ayala, en 19,93 metros. SUROESTE; Sucesión Miguel Venegas Ayala en línea quebrada de 89,15 y 52,49 metros, separado por cerco. NOROESTE: Verónica de la Cruz Mardones Astroza en 748,86 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a la propiedad es por mera tolerancia de Verónica de la Cruz Mardones Astroza. ". CANCELESE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 1656, N° 1379, año 2004, y totalmente, inscripción a fojas 850 N° 817, año 2013, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SAN CARLOS.

COMUNA DE PORTEZUELO

2. Resolución N° E-3685 de fecha 13 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ENRIQUE ALEJANDRO GATICA DURÁN, Exp 53116, ,RURAL; Lugar :SANTA ADELAIDA; Dirección : CALLE ALMIRANTE LATORRE N° 460-INTERIOR; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble Región del Biobío. Superficie aproximada de 21420,35 m2 o 2,14 hás., Rol N° 156-15, y sus deslindes son: . NORTE : Daniel Sepúlveda Avendaño en línea quebrada de cuatro parcialidades de 16,41; 28,55; 20,64; y 45,97 metros y Marcelo Chávez en línea quebrada de cuatro parcialidades de 27,04; 9,21; 69,19; y 19,97 metros. ESTE : Marcelo Chávez en línea quebrada de cuatro parcialidades de 30,22; 28,34; 39,34 y 20,18 metros. SUR : Marta Fuenzalida en línea quebrada de seis parcialidades de 50,43; 55,63; 25,07; 29,68; 7,54; y 50,62 metros y José Carlos Zapata Garrido en 29,32 metros. OESTE : Camino Vecinal en 89,38 metros, que lo separa de José Carlos Zapata Garrido.

CLASIFICADOS

3. Resolución N° E-4492 de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOSÉ FAUSTINO ROMERO HENRÍQUEZ, Exp 66697, ,RURAL; Lugar : QUITENTO; Predio: EL RETIRO; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1,6 Hás., Rol N° 160-164, 160-204 y 160-332,, y sus deslindes son: HIJUELA N° 2. NORTE: Aurora Romero Henríquez; Manuel Romero Henríquez e Hijueta N° 1 de Emelina del Carmen Romero Henríquez en línea quebrada, todos separados por cerco. ESTE: Hijueta N° 6 de John Aldo Rojas Romero, separado por cerco. SUR: Hijueta N° 3 de Heris Romero Henríquez, separado por cerco. OESTE: Hijueta N° 3 de Heris Romero Henríquez, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del vecino colindante Hijueta N° 6 de John Aldo Rojas Romero, quedando a su vez afecto por este en beneficio de la Hijueta N° 3 de Heris Romero Henríquez; Hijueta N° 4 de Bernardo Romero Henríquez y de la Hijueta N° 5 de Ana Rosa Romero Henríquez". CANCELÉSE PARCIALMENTE., inscripción a fojas 758 vuelta, N° 804, año 2007., del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBHUE.

4. Resolución N° E-4495 de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ENRIQUE LEONEL ROMERO CHÁVEZ, Exp 66706, ,RURAL; Lugar : QUITENTO; Predio: VISTA HERMOSA; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble. Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1,47 Hás., Rol N° 160-164, 160-204 y 160-332,, y sus deslindes son: HIJUELA N° 8. NORTE : Cesario Fuentes Lagos en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Hijueta N° 9 de Juana de Carmen Romero Henríquez en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Fundo Quitento de la Sucesión Ceferino Lagos en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Hijueta N° 7 de Juan Pablo Romero Chávez; Sucesión Romero Henríquez en línea quebrada e Hijueta N° 7 de Juan Pablo Romero Chávez, todos separados por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia del vecino colindante Hijueta N° 9 de Juana del Carmen Romero Henríquez, quedando a su vez afecto por este en beneficio de la Hijueta N° 7 de Juan Pablo Romero Chávez; Hijueta N° 6 de John Aldo Rojas Romero; Hijueta N° 2 de José Faustino Romero Henríquez; Hijueta N° 3 de Heris Romero Henríquez; Hijueta N° 4 de Bernardo Romero Henríquez y de la Hijueta N° 5 de Ana Rosa Romero Henríquez. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 758 vuelta, N° 804, año 2007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBHUE.

5. Resolución N° E-4490 de fecha

27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JUANA DEL CARMEN ROMERO HENRÍQUEZ, Exp 66708, ,RURAL; Lugar : QUITENTO; Predio: LOS PERALES; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 2,11 Hás., Rol N° 160-164, 160-204 y 160-332,, y sus deslindes son: HIJUELA N° 9. NORTE: Cesario Fuentes Lagos en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Claudia Cortes Hernández en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Fundo Quitento de la Sucesión Ceferino Lagos en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Fundo Quitento de la Sucesión Ceferino Lagos e Hijueta N° 8 de Enrique Leonel Romero Chávez, ambos en línea quebrada, separados por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia del vecino colindante Claudia Cortes Hernández, quedando a su vez afecto por este en beneficio de la Hijueta N° 8 de Enrique Leonel Romero Chávez; Hijueta N° 7 de Juan Pablo Romero Chávez; Hijueta N° 6 de John Aldo Rojas Romero; Hijueta N° 2 de José Faustino Romero Henríquez; Hijueta N° 3 de Heris Romero Henríquez; Hijueta N° 4 de Bernardo Romero Henríquez y de la Hijueta N° 5 de Ana Rosa Romero Henríquez. CANCELÉSE PARCIALMENTE., inscripción a fojas 758 vuelta, N° 804, año 2007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBHUE.

6. Resolución N° E-4496 de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante BERNARDO ROMERO HENRÍQUEZ, Exp 66715, ,RURAL; Lugar : QUITENTO; Predio: LAS PATAGUAS; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1,43 Hás., Rol N° 160-164, 160-204 y 160-332,, y sus deslindes son: HIJUELA N° 4. NORTE: Claudia Cortes Hernández, separado por cerco. ESTE: Hijueta N° 3 de Heris Romero Henríquez e Hijueta N° 6 de John Aldo Rojas Romero, ambos en línea quebrada, separados por cerco. SUR: Fundo Quitento de la Sucesión Ceferino Lagos, separado por cerco. OESTE: Hijueta N° 5 de Ana Rosa Romero Henríquez en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia del vecino colindante Hijueta N° 3 de Heris Romero Henríquez quedando a su vez afecto por este en beneficio de la Hijueta N° 5 de Ana Rosa Romero Henríquez. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 758 vuelta, N° 804, año 2007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBHUE.

7. Resolución N° E-4493 de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al

D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JUAN PABLO ROMERO CHÁVEZ, Exp 66721, ,RURAL; Lugar : QUITENTO; Predio: EL MAQUI; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1,79 Hás., Rol N° 160-164, 160-204 y 160-332,, y sus deslindes son: HIJUELA N° 7. NORTE: Cesario Fuentes Lagos en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Hijueta N° 8 de Enrique Leonel Romero Chávez; Sucesión Romero Henríquez e Hijueta N° 8 de Enrique Leonel Romero Chávez, todos separados por cerco. SUR: Fundo Quitento de la Sucesión Ceferino Lagos en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Hijueta N° 6 de John Aldo Rojas Romero en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia del vecino colindante Hijueta N° 8 de Enrique Leonel Romero Chávez, quedando a su vez afecto por este en beneficio de la Hijueta N° 6 de John Aldo Rojas Romero; Hijueta N° 2 de José Faustino Romero Henríquez; Hijueta N° 3 de Heris Romero Henríquez; Hijueta N° 4 de Bernardo Romero Henríquez y de la Hijueta N° 5 de Ana Rosa Romero Henríquez. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 758 vuelta, N° 804, año 2007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBHUE.

8. Resolución N° E-4489 de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante EMELINA DEL CARMEN ROMERO HENRÍQUEZ, Exp 66723, ,RURAL; Lugar : QUITENTO; Predio: SANTA EMELINA; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble. Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1,58 Hás., Rol N° 160-164, 160-204 y 160-332,, y sus deslindes son: HIJUELA N° 1. NORTE : Cesario Fuentes Lagos, separado por cerco. ESTE: Cesario Fuentes Lagos en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Hijueta N° 2 de José Faustino Romero Henríquez en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Manuel Romero Henríquez en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia del vecino colindante Manuel Romero Henríquez. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 758 vuelta, N° 804, año 2007., del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBHUE.

9. Resolución N° E-4491 de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ANA ROSA ROMERO HENRÍQUEZ, Exp 66726, ,RURAL; Lugar : QUITENTO; Predio: EL QUILLAY; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1,40 Hás., Rol N°

160-164, 160-204 y 160-332,, y sus deslindes son: HIJUELA N° 5. NORTE : Claudia Cortes Hernández, separado por cerco. ESTE: Hijueta N° 4 de Bernardo Romero Henríquez en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Fundo Quitento de la Sucesión Ceferino Lagos, separado por cerco. OESTE: Fundo Quitento de la Sucesión Ceferino Lagos en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia del vecino colindante Hijueta N° 4 de Bernardo Romero Henríquez. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 758 vuelta, N° 804, año 2007., del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBHUE.

10. Resolución N° E-4488 de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante HERIS ROMERO HENRÍQUEZ, Exp 66728, ,RURAL; Lugar : QUITENTO; Predio: EL POLEAL; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1,65 Hás., Rol N° 160-164, 160-204 y 160-332,, y sus deslindes son: HIJUELA N° 3. NORTE: Aurora Romero Henríquez, separado por cerco. ESTE: Hijueta N° 2 de José Faustino Romero Henríquez e Hijueta N° 6 de John Aldo Rojas Romero, ambos en línea quebrada, separados por cerco. SUR: Hijueta N° 4 de Bernardo Romero Henríquez, separado por cerco. OESTE: Hijueta N° 4 de Bernardo Romero Henríquez en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia del vecino colindante Hijueta N° 2 de José Faustino Romero Henríquez, quedando a su vez afecto por este en beneficio de la Hijueta N° 4 de Bernardo Romero Henríquez e Hijueta N° 5 de Ana Rosa Romero Henríquez. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 758 vuelta, N° 804, año 2007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBHUE.

11. Resolución N° E-4494 de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOHN ALDO ROJAS ROMERO, Exp 66729, ,RURAL; Lugar : QUITENTO; Predio: DON VICENTE; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1,43 Hás., Rol N° 160-164, 160-204 y 160-332,, y sus deslindes son: HIJUELA N° 6. NORTE: Cesario Fuentes Lagos, separado por cerco. ESTE: Hijueta N° 7 de Juan Pablo Romero Chávez en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Fundo Quitento de la Sucesión Ceferino Lagos en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Hijueta N° 4 de Bernardo Romero Henríquez en línea quebrada; Hijueta N° 3 de Heris Romero Henríquez en línea quebrada e Hijueta N° 2 de José Faustino Romero Henríquez, todos separados por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia del

vecino colindante Hijueta N° 7 de Juan Pablo Romero Chávez, quedando a su vez afecto por este en beneficio de la Hijueta N° 2 de José Faustino Romero Henríquez; Hijueta N° 3 de Heris Romero Henríquez; Hijueta N° 4 de Bernardo Romero Henríquez y de la Hijueta N° 5 de Ana Rosa Romero Henríquez. CANCELÉSE PARCIALMENTE., inscripción a fojas 758 vuelta, N° 804, año 2007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBHUE.

12. Resolución N° E-4487 de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ADRIANA DEL PILAR GATICA RETAMAL, Exp 71018, ,RURAL; Lugar : RINCOMÁVIDA; Predio: EL OLIVO 2; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble. Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 3027,36 M2., Rol N° 151-18, y sus deslindes son: . NORTE: Camino Vecinal en 53,32 metros, que lo separa de Patricio Bonilla. ESTE: María Reinería Gatica Retamal en 27,57 metros y Sucesión Absalón Gatica Retamal en línea quebrada de tres parcialidades de 8,91 metros; 10,52 metros y 19,61 metros, ambas separados por cerco. SUR: Adriana Del Pilar Gatica Retamal en 46,74 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Público de Ruta Portezuelo-Chillán a Ninhue en 66,80 metros. Nota: Este inmueble se encuentra afecto a acceso en beneficio de la Sucesión Absalón Gatica Retamal. CANCELÉSE PARCIALMENTE inscripción a fojas 680, N° 671, año 2007 y totalmente inscripción a fojas 411 vuelta N° 697, año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBHUE.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE COBQUECURA

1. Resolución N° E-4475 de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de JUNIO de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ANDREA CAROLINA MARIN SALGADO Exp 70369, URBANO; Lugar:PULLAY; Dirección: CAMINO A TREHUALEMU S/N° Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1.332,88 m2, Rol N°171-17, y sus deslindes son: NORTE: Irma Rosa Suazo González en 19.31 metros. ESTE: Camino Público de Trehualemu a Buchupureo en 66.78 metros. SUR: Rodrigo Alejandro Pacheco Salgado en 15.71 metros. OESTE: Rodrigo Alejandro Pacheco Salgado en línea quebrada de dos parcialidades en 37.71 y 13.90 metros e Irma Rosa Suazo González en línea quebrada de tres parcialidades de 22.19; 3.20 y 7.41 metros.CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 143 N° 260, año 1991, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces

de QUIRIBHUE.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE QUILLÓN

1. Resolución N° E-4564, de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JUANA FRANCISCA TOTIN DELGADO, Exp 55928, RURAL; Lugar: HUACAMALA, Predio: DOÑA BLANCA, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 7030,03 M2., Rol N° 1100-274, y sus deslindes son: NORTE: Camino vecinal que lo separa de Sucesión Donatila Monroy. ESTE: María Lidia Jarpa Sepulveda, separado por cerco. SUR: María Irene Mena Sepulveda, separado por cerco. OESTE: Blanca Rosa Totin Delgado separado por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Blanca Rosa Totin Delgado. CANCELÉSE TOTALMENTE, inscripción a fs. 2724 N° 1947, año 2016, y PARCIALMENTE la inscripción a fs. 2652 N° 1755, año 2011, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de BULNES.

2. Resolución N° E-4569, de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante PETRONILA ROSA ITURRA, Exp 57119, RURAL; Lugar: EL CULBEN, CERRO NEGRO, predio EL MANZANO, comuna de QUILLÓN, provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 2.214,76 M2 Rol N° 1101-123, y sus deslindes son: NORESTE: Paulo Pinto Constanzo en 11,92 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Brunilda Iturra Cares en línea quebrada de dos parcialidades de 31,66 metros y 15,38 metros y Germán Antonio Iturra Anabalón en 95,25 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: María Del Pilar Villalobos Novoa en 13,13 metros, separado por cerco. NOROESTE: María Elena Concha Carrasco en línea quebrada de dos parcialidades de 54,63 metros y 10,21 metros y Germán Antonio Iturra Anabalón en 70,51 metros, ambos separados por cerco. Nota: "El acceso a este Predio es por mera tolerancia del colindante Germán Antonio Iturra Anabalón, quedando a su vez afecto por este en beneficio de Doña María Elena Concha Carrasco".

3. Resolución N° E-4567, de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo

CLASIFICADOS

apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante NELSON ESCOBAR PÉREZ, Exp 67476, RURAL; Lugar: EL CULBEN, CERRO NEGRO, Predio: EL NARANJO, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del BIOBIO. Superficie aproximada de 3,37 Ha Rol N° 1102-532 y 1102-76, y sus deslindes son: Lote "a" de 2,80 Hás: NORESTE: Daniel Valenzuela Valenzuela en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Alberto Jara Jara, separado por cerco. SUROESTE: Jacqueline Elena Escobar Hernández en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Samuel Jara, separado por cerco. Lote "b" de 0,57 Hás: NORESTE: Camino Vecinal que lo separa de Elsa Riquelme Jara. SURESTE: Estero sin nombre que lo separa de Elina Oñate Escobar. SUROESTE: Flor María Sáez Sáez, separado por cerco. NOROESTE: Camino Público de Cruce Quillón-Cabrero a La Balsa. Nota: "El acceso al Lote "a" de este Predio es por mera tolerancia del colindante Jacqueline Elena Escobar Hernández".

4. Resolución N° E-4565, de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante YANETTE TAHIANA VÁSQUEZ PARRA, Exp 67579, RURAL; Lugar: SANTA CAROLINA, CAMINO A CERRO NEGRO KM 4,2, Predio: EL MILAGRO, Comuna: de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 897,90 M2 Rol N° 1103-43, y sus deslindes son: NORESTE: Camino Público de Quillón a Cabrero en 29,75 metros. SURESTE: Norma Espinoza Parada en 26,68 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jorge Guillermo Ewert Petit-Laurent en 29,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Flor Melci Muñoz Bustos en 35,03 metros, separado por cerco. Nota: "El acceso a este Predio es por mera tolerancia del colindante Jorge Guillermo Ewert Petit-Laurent".

5. Resolución N° E-4566, de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante OMAR SEGUNDO ACUÑA MUÑOZ, RURAL; Lugar: LOS CRUCEROS DE HUACAMALÁ, Predio: EL GOMERO, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 1,12 Ha. Rol N° 1101-307, y sus deslindes son: NORTE: Ernesto Pino Vidal, separado por cerco. ESTE: Juan Octavio Barriga Barriga; Ernesto Pino Vidal; Pedro Anabalón Ubilla en línea quebrada; Yessica Del Carmen Barriga Montero en línea quebrada y Juan Octavio Barriga Barriga, todos separados por cerco. SUR: Camino Público de Ruta Quillón-Cabrero a Florida. OESTE: Sucesión Cloromiro Barriga, separado por cerco. Nota: "El predio se encuentra afecto a acceso en beneficio de Yessica Del Carmen Barriga Montero y de Ernesto Pino Vidal".

6. Resolución N° E-4568, de fecha 27 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MIRNA ELIANA FLORES CAMPOS, Exp 71921, RURAL; Lugar: CHILLANCITO, Predio: LA MESETA, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 691,73 M2., Rol N° 1103-51, y sus deslindes son: NORTE: Olga Viviana Flores Campos en línea quebrada de dos parcialidades de 23,60 metros y 26,68 metros, separado por cerco. ESTE: Canal Quillón en 11,28 metros, que lo separa de la Sucesión Jorge Insunza. SUR: Sucesión René Insunza en 53,63 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Público de Balsa Liucura a Cruce Quillón-Bulnes en 16,34 metros. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a s.237 N° 196, año 2006, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de BULNES.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío,

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-4500 de fecha 27 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante LEONARDO ALFONSO NEIRA HINOJOSA, EXP. N° 66494, RURAL, LUGAR GUARILIHUE ALTO, PREDIO VIÑAS ALAMBRADAS, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 210-38 y 210-39, SUPERFICIE 2.11 hás., NORTE: José Miguel Castillo Ortiz, en línea quebrada y Fernando Neira Hinojosa, ambos separados por cerco. ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Herbin Fuentealba Soto y de Fernando Neira Hinojosa. SUR: Estero Tinajacura, que lo separa de Gerardo Neira Hinojosa. OESTE: Leonel Fuentealba Palma en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Estero Tinajacura.

2.- Resolución N° E-4642 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante LORENZO DEL CARMEN CABRERA PALMA, EXP. N° 36832, RURAL, LUGAR GUARILIHUE BAJO, PREDIO LORENZO, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 205-112, SUPERFICIE 978.78 M2., NORESTE: Liberto Garrido Garrido en 62.63 metros, separado por cerco. SURESTE: Lorenzo del Carmen Cabrera Palma en 17.05 metros,

separado por cerco. SUROESTE: Julio del Tránsito Palma Mardones en línea quebrada de 43.42 metros y 20.39 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Público de Ranguelmo a Coelemu en 13.80 metros. CANCELÉSE totalmente fojas 345 N° 333 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

3.- Resolución N° E-4660 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JUAN DE DIOS RAMÍREZ MUÑOZ, EXP. N° 70035, RURAL, LUGAR MEIPO, PREDIO LOS PINOS, comuna de COELEMU, ROLES MATRICES N° 229-18 y 230-27, SUPERFICIE 7.64 HÁS., NORTE: Sucesión Muñoz Ramírez en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Juana Ramírez Muñoz en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal que lo separa de la Sucesión Solís Mora. OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Luz Silva Mora y de Francisco Javier Ramírez Solís.

4.- Resolución N° E-4659 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante LINDA ORIANA ULLOA ALARCÓN, EXP. N° 70036, RURAL, LUGAR GUARILIHUE BAJO, PREDIO LA PARCELITA, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 219-35, SUPERFICIE 1940.94 M2., NORTE: Estero Tubul en 29.93 metros, que lo separa de Nelson Pereira Sáez. ESTE: José Ignacio Ulloa Molina en 66.84 metros, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal en 31.02 metros, que lo separa de Juan Alarcón Fuentealba. OESTE: Juan Alarcón Fuentealba en 56.27 metros, separado por cerco. CANCELÉSE totalmente fojas 192 N° 180 del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu

5.- Resolución N° E-4658 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MARISOL ANGÉLICA MACAYA HERNÁNDEZ, EXP. N° 67171, RURAL, LUGAR CARAVANCHEL, PREDIO MATÍAS, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 220-2, SUPERFICIE 544.58 M2., NORTE: Camino Público de Cruce Coelemu-Concepción a La Peuca en 12.53 y 3.69 metros. ESTE: Camino Público de Cruce Coelemu-Concepción a La Peuca en 10.17; 7.19 y 14.62 metros. SUR: Camino Público de Cruce Coelemu-Concepción a La Peuca en 0.94 metros y Sucesión San Martín Concha en 15.69 metros, separado por cerco. OESTE: Samuel del Tránsito Ortiz Márquez en 39.25 metros, separado por cerco.

COMUNA DE RÁNQUIL

6.- Resolución N° E-4498 de fecha 27 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MARTA JIMENA SANDOVAL MUÑOZ, EXP. N° 69098, RURAL, LUGAR EL CENTRO, PREDIO DOÑA MARTA, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 157-4, SUPERFICIE 406.19 M2., NORTE: Sucesión Luis Betancourt en 4.49 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Luis Betancourt en línea quebrada de 38.14; 6.28; 1.30 y 3.08 metros, separado por cerco y Calle Membrillar en 12.66 metros. SUR: Florinda Mora Astudillo en 16.04 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Ibáñez Aguilera en 51.85 metros, separado por cerco.

7.- Resolución N° E-4497 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante BELARMINO DEL TRÁNSITO CISTERNA CÁRDENAS, EXP. N° 51140, RURAL, LUGAR CANCHA LOS BOTONES, PREDIO TIERRAS BLANCAS, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 168-29, SUPERFICIE 1253.12 M2., NORTE: Camino Vecinal en 15.34; 12.37 y 7.69 metros, que lo separa de José Miguel Monsalves Quiroga. ESTE: José Miguel Monsalves Quiroga en línea quebrada de 16.42 y 12.62 metros, separado por cerco. SUR: José Miguel Monsalves Quiroga en línea quebrada de 2.62; 8.77; 8.36 y 7.50 metros, separado por cerco. OESTE: José Miguel Monsalves Quiroga en línea quebrada de 10.80; 16.74 y 30.38 metros, separado por cerco.

8.- Resolución N° E-4644 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante SANDRA CRISTINA AZÓCAR LARA, EXP. N° 70706, RURAL, LUGAR EL MANZANAL, PREDIO SANTA CRISTINA 2, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 123-27, SUPERFICIE 1026.59 M2., NORTE: Corina Amelia Torres Gómez en 36.53 metros, separado por cerco. ESTE: Sandra Cristina Azócar Lara en 25.05 metros, separado por cerco. SUR: Chorrillo Sin Nombre en línea quebrada de 22.33 y 17.64 metros, que lo separa de Julio Plaza. OESTE: Chorrillo Sin Nombre en línea quebrada de 15.27 metros y 9.72 metros, que lo separa de Corina Amelia Torres Gómez. NOTA: El acceso a este inmueble es por mera tolerancia de la misma solicitante.

9.- Resolución N° E-4643 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la

comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante NATALIA ELIZABETH VALENZUELA VERA, EXP. N° 67870, URBANO, LUGAR ÑIPAS, DIRECCIÓN CALLE LOS AROMOS N° 2-B INTERIOR, VILLA EL BOSQUE, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 124-9, SUPERFICIE 4870.20 M2., NORTE: Rodrigo Villagra Puentes en línea quebrada de dos parcialidades de 43.76 metros y 14.06 metros. ESTE: María Casanova Hardy en 10.51 metros; Emelina Ruíz Carvajal en 9.60 metros; Yamilet Caro Crisóstomo en línea quebrada de dos parcialidades de 9.60 y 3.04 metros y Arzobispado de Concepción en 62.35 metros. SUR: Ximena y Sonia Vera Cabrera en 52.87 metros. OESTE: Ximena y Sonia Vera Cabrera en 55.14 metros y 24.70 metros. NOTA: El acceso a este inmueble es por mera tolerancia del Arzobispado de Concepción.

10.- Resolución N° E-4645 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JANETH CLEMENTINA CASTRO JORQUERA, EXP. N° 69106, RURAL, LUGAR UVAS BLANCAS, PREDIO EL CERZO, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 158-23, SUPERFICIE 1841.63 M2., NORESTE: Sucesión Juan Cuevas en 61.57 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Espinoza Jorquera en 25.30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión José Betancourt en línea quebrada de 48.30; 34.01 y 12.28 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión José Betancourt en 12.80 metros; Héctor Lavandero Marianjel en 16.39 metros y Sucesión Enelson Espinoza Espinoza en línea quebrada de 1.00; 13.99 y 17.42 metros, todos separados por cerco. NOTA: El acceso a este inmueble es por mera tolerancia de la Sucesión Espinoza Jorquera.

11.- Resolución N° E-4647 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante SARA RUTH PIZARRO ROJAS, EXP. N° 67882, URBANO, LUGAR ÑIPAS, DIRECCIÓN CALLE MANUEL MATA S/N, INTERIOR, comuna de RÁNQUIL, ROLES MATRICES N° 132-7 y 133-17, SUPERFICIE 470.84 M2., Sitio N° 1 NORESTE: Silvia Luzmira Hormazábal Yévenes en 27.69 metros. SURESTE: Esteban Muñoz Yévenes en 17.40 metros. SUROESTE: José Rivera Torres en 0.98 metros; Yesica Jara Pinto en 11.64 metros y Guillermina Adela Plaza Nova en 19.75 metros. NOROESTE: Calle Sin Nombre en 16,00 metros, que lo separa de Francisco Bustos. CANCELÉSE parcialmente fojas 865 N° 802 del año 2009 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces

de Coelemu.

12.- Resolución N° E-4648 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante VILMA ROSA TRONCOSO TRONCOSO, EXP. N° 67881, URBANO, LUGAR ÑIPAS, DIRECCIÓN CALLE MANUEL MATA S/N, INTERIOR, comuna de RÁNQUIL, ROLES MATRICES N° 132-7 y 133-17, SUPERFICIE 284.92 M2., SITIO N° 3 NORESTE: Rafael Hurtado Hormazábal en 15.03 metros. SURESTE: Rosa Gómez González en 19.84 metros. SUROESTE: Pasaje Sin Nombre en 14.96 metros, que lo separa de Cristina Venegas Pasten. NOROESTE: Sitio N° 2 de Jacquelin Cecilia Troncoso Troncoso en 20.26 metros. CANCELÉSE parcialmente fojas 865 N° 802 del año 2009 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

13.- Resolución N° E-4649 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JACQUELINE CECILIA TRONCOSO TRONCOSO, EXP. N° 67879, URBANO, LUGAR ÑIPAS, DIRECCIÓN CALLE MANUEL MATA S/N, INTERIOR, comuna de RÁNQUIL, ROLES MATRICES N° 132-7 y 133-17, SUPERFICIE 290.79 M2., SITIO N° 2 NORESTE: Esteban Muñoz Yévenes en 0,78 metros y Rafael Hurtado Hormazábal en 14.28 metros. SURESTE: Sitio N° 3 de Vilma Rosa Troncoso Troncoso en 20.26 metros. SUROESTE: Pasaje Sin Nombre en 15.12 metros, que lo separa de Cristina Venegas Pasten y de Juan Sepúlveda. NOROESTE: José Rivera Torres en 20.18 metros. CANCELÉSE parcialmente fojas 865 N° 802 del año 2009 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

14.- Resolución N° E-4655 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante BLANCA DEL TRÁNSITO RIVERA ROA, EXP. N° 70633, RURAL, LUGAR CEMENTERIO, PREDIO EL NOGAL, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 130-92, SUPERFICIE 932.31 M2., NORESTE: Camino Publico de Ñipas a El Centro en 46.20 metros. SURESTE: Beatriz Rivera Roa en línea quebrada de 17.55; 8.88 y 16.94 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Vecinal en 56.58 metros, que lo separa de Carlos Cisternas Cáceres.

15.- Resolución N° E-4657 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud

CLASIFICADOS

para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JOSÉ AGUSTÍN VILLA HENRÍQUEZ, EXP. N° 51141, RURAL, LUGAR CHECURA, PREDIO LA ESPERANZA, comuna de RÁNQUIL, ROLES MATRICES N° 164-155 y 210-35, SUPERFICIE 676.22 M2.-, NORTE: Camino Público de San Rafael a Batico en 24,83 metros. ESTE: Aurora de las Mercedes Villa Henríquez en 25,65 metros, separado por cerco. SUR: Rita de las Mercedes Barrera Miranda en 25,15 metros, separado por cerco. OESTE: Nelly Faúndez Domínguez en 28,89 metros, separado por cerco.

16.- Resolución N° E-4656 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante BENICIA MERCEDES SALAS VÁSQUEZ, EXP. N° 67876, RURAL, LUGAR PASO HONDO, PREDIO EL PARRÓN, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 154-151, SUPERFICIE 1420.82 M2.-, NORTE: Juana Mora Vásquez en 14.10 metros, separado por cerco. ESTE: Blanca Mora Vásquez en 44.90 metros y Juana Mora Vásquez en línea quebrada de 25.17 y 57.01 metros, ambas separados por cerco. SUR:

Camino Público de Nueva Aldea a Nipas en 2.79 metros. OESTE: Juana Mora Vásquez en línea quebrada de 56.70; 13.94 y 45.42 metros, separado por cerco. Cancelese parcialmente fojas 538 N° 504 del año 2009 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

COMUNA DE QUIRIHUE

17.- Resolución N° E-4650 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante DANIELA ANDREA ROMERO TORRES, EXP. N° 55564, RURAL, LUGAR LA QUINTA, PREDIO LA QUINTA, comuna de QUIRIHUE, ROLES MATRICES N° 320-3, 323-446 y 323-471, SUPERFICIE 0.50 HÁS.-, NORESTE: Juan Iribarra Parra en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Camino Público de Quirihue a Trehuaco. SUROESTE: Camino Cajón El Manzano. NOROESTE: Fundo la Aurora en línea quebrada, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-4499 de fecha 27 de abril de 2018 se acogió a

tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JAVIER SEGUNDO RAMÍREZ MUÑOZ, EXP. N° 64117, RURAL, LUGAR MEIPO, PREDIO LLAGUAYQUE, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 229-68, SUPERFICIE 1.85 HÁS.-, HIJUELA N° 4 NORTE: Lote "a" de la Hijueta N° 3 de Francisco Javier Ramírez Solís en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Luis Silva Ormeño, separado por cerco. OESTE: Estero Meipo que lo separa de Carmela Ramírez Muñoz. NOTA: El acceso a esta propiedad es por mera tolerancia de la Hijueta N° 3 Lote "a" de Francisco Javier Ramírez Solís.

2.- Resolución N° E-4628 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ SOLÍS, EXP. N° 64121, RURAL, LUGAR MEIPO, PREDIO EL MOLINO, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 229-6 y 229-11, SUPERFICIE 11.18 HÁS.-, HIJUELA

N° 3 Lote "a" de 10,87 Hás.- NORTE: Hijueta N° 2 de Javier Segundo Ramírez Muñoz, en línea quebrada separado por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Ramón Montecinos Ulloa. ESTE: Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez en línea quebrada, separado por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Juan Ramírez Muñoz. SUR: Luz Silva Ormeño en línea quebrada, separado por cerco e Hijueta N° 4 de Javier Segundo Ramírez Muñoz, separado por cerco. OESTE: Hijueta N° 4 de Javier Segundo Ramírez Muñoz en línea quebrada, separado por cerco Estero Meipo que lo separa de Carmela Ramírez Muñoz, Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez y Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez, separado por cerco. Lote "b" de 3.079,64 M2.- ó 0,31 Hás.- NORTE: Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez en 11,76 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez en 116,08 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez en 27,88 metros, separado por cerco. OESTE: Carmela Ramírez Muñoz en 45,25 metros, separado por cerco y Diocleciano Venegas Venegas en 60,84 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este Lote es por el Lote "a" de la misma propiedad y Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez. Cancelese totalmente fojas 635 N° 568 y de fojas 636 N° 569 ambas del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

3.- Resolución N° E-4629 de fecha 30 de abril de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles

desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JAVIER SEGUNDO RAMÍREZ MUÑOZ, EXP. N° 64112, RURAL, LUGAR MEIPO, PREDIO CARPINTERÍA, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 229-42 y 229-68, SUPERFICIE 3.42 HÁS.-, HIJUELA N° 1 NORTE: Sucesión Solís Mora en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez. SUR: Camino Vecinal que lo separa de Diocleciano Venegas Venegas, Juan Moraga Monsalve y Juan Ramírez Muñoz. OESTE: Sucesión San Martín en línea quebrada, separado por cerco.

Colegio Alemán de Concepción:

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Socios de la Corporación para hoy martes 15 de mayo de 2018 a las 19:30 hrs. en primera citación en las dependencias del colegio, Camino el Venado 1075, San Pedro de la Paz. Tabla: 1) Aprobación del acta sesión anterior 2) Cuenta del Directorio en conformidad al artículo 23 letra F de los estatutos 3) Varios 4) Elección parcial del Directorio.

Colegio Alemán de Concepción:

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Socios de la Corporación para hoy martes 15 de mayo de 2018 a las 20:00 hrs. en segunda citación en las dependencias del colegio, Camino el Venado 1075, San Pedro de la Paz. Tabla: 1) Aprobación del acta sesión anterior 2) Cuenta del Directorio en conformidad al artículo 23 letra F de los estatutos 3) Varios 4) Elección parcial del Directorio.

En causa Rol N° V-171-2017, Primer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 888 de 8 de Agosto de 2017, para ejecución obra "MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL P-20 P-40, ARAUCO, SECTOR KM. 6,64000 A KM.10,97731". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de ARAUCO Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, COFFRE LABBE MARIA DANIELA Y OTROS, lote N° 42-A, rol de avalúo 169-200 de 142 M2, suma consignada \$ 267.834.- Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiado y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que trascurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización.- La Secretaria.

"Sociedad Agrícola y Forestal Oriana Ltda., solicita, regularización de derechos de aprovechamientos consuntivos, ejercicio permanente y continuo, de aguas superficiales y corrientes de un Arroyo sin nombre en la comuna de Santa Juana, Provincia de Concepción, Región del Bio Bio por 2 l/s captados en forma gravitacional en coordenadas UTM 5.881,101 m Norte; 676.963 m. Este. Las coordenadas UTM están referidas al Huso 18 y Datum Sistema Geodésico Mundial (WGS) de 1984."

OBITUARIO

+


Dios ha llamado a su Reino Celestial a nuestra amada madre, hermana, abuelita, bisabuelita (nanita) y tía. Sra.

MARÍA DIGNA SOTO NUÑEZ (Q.E.P.D)

Su velatorio se está realizando en Pasaje 12, Casa 255, Lzo. Arenas 3. Y su funeral será hoy, después de una misa a las 14:30 hrs., en la Parroquia San Francisco de Asís (Fernández Vial S/N, Lzo. Arenas), saliendo el cortejo al Cementerio General de Concepción.

Familias: Soto Nuñez; I Labaca Mendoza; Caceres I Labaca

Concepción, 15 de mayo de 2018.



Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento del Socio de la Corporación y Profesor Emérito de nuestra casa de estudios. Dr.

ROGEL WALLACE COLLAO (Q.E.P.D)

Sus funerales serán oportunamente informados.

Carlos Saavedra Rubilar
Rector
Universidad de Concepción
Concepción, 15 de mayo de 2018.

+

Se ha dormido en los brazos del señor nuestro querido hermano, padre, tío y abuelo. Sr.

ROGEL RODOLFO GERMAN WALLACE COLLAO (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la Parroquia San Agustín. Su funeral será mañana en horario que se avisará oportunamente.

Familias: Wallace Collao - Wallace Pineda

Concepción, 15 de mayo de 2018.

+

Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, hoy lloramos y lamentamos comunicar la partida de nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita. Sra.

ROSARIO SÁNCHEZ PINO (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la Capilla del Hogar Siervas de Jesús, su funeral será hoy, después de una misa a las 11:00 hrs., saliendo el cortejo al cementerio 2 de Talcahuano.

Sus Hijas Ximena y Sandra Cordova Sanchez

Talcahuano, 15 de mayo de 2018.

+

Dios ha llamado a su Reino Celestial a nuestra amada madre, hermana, abuelita, bisabuelita (nanita) y tía. Sra.

MARÍA DIGNA SOTO NUÑEZ (Q.E.P.D)

Su velatorio se está realizando en Pasaje 12, Casa 255, Lzo. Arenas 3. Y su funeral será hoy, después de una misa a las 14:30 hrs., en la Parroquia San Francisco de Asís (Fernández Vial S/N, Lzo. Arenas), saliendo el cortejo al Cementerio General de Concepción.

Familias: Soto Nuñez; I Labaca Mendoza; Caceres I Labaca

Concepción, 15 de mayo de 2018.

+

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito y bisabuelito. Sr.

RIGOBERTO VIDAL ROSAS (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en su domicilio Pje. Los Ciruelos 330, Pob. Miramar, las salinas, Talcahuano. Su funeral será mañana, después de una misa a las 10:30 hrs., en la Parroquia Santa Cecilia, saliendo el cortejo al cementerio 2 de este puerto.

Familia Vidal Tejeda

Talcahuano, 15 de mayo de 2018.

+

Se ha dormido en la paz del señor nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra, hermana, abuelita y bisabuelita. Sra.

LAURA CECILIA DEL CARMEN JOFRÉ JOFRÉ (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la Iglesia Evangélica del Nazareno (Andalién 287, esq. Parque central, Concepción). Su funeral será hoy, después de un oficio a las 12:30 hrs., saliendo el cortejo al cementerio general de Concepción.

Familia Concha Jofré

Concepción, 15 de mayo de 2018.

+

Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, hoy lloramos y lamentamos la partida de nuestro amado padre, hijo, hermano, nieto, sobrino y primo. Sr.

ANTONIO ENRIQUE GONZÁLEZ SEPÚLVEDA (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la Iglesia Evangélica Universal (Michimalongo #92, Agüita de la Perdiz, Concepción). Su funeral será hoy, después de un oficio a las 12:30 hrs., saliendo el cortejo al cementerio general de Concepción.

Familia; González Sepúlveda.

Concepción, 15 de mayo de 2018.

Entretención & Servicios

Santoral: Isidro / Denise

EL TIEMPO

HOY **8/14**

MIÉRCOLES 9/13 JUEVES 11/14 VIERNES 9/16

LOS ANGELES 4/14
RANCAGUA 10/17
TALCA 5/15

SANTIAGO 10/18
CHILLÁN 8/14

ANGOL 5/16
TEMUCO 3/14
P. MONTE 5/12

RADIACIÓN UV

| RIESGO | TIME* | ÍNDICE |
|----------|----------|----------|
| EXTREMO | 10 | 11 o más |
| MUY ALTO | 25 | 8 A 10 |
| ALTO | 30 | 6 A 7 |
| MODERADO | 45 | 3 A 5 |
| BAJO | 60 o más | 0 A 2 |

*Tiempo Máximo recomendado de exposición [minutos].

\$1.100.000
PRECIO NORMAL \$1.310.000

SUPER PROMOCIÓN

CASA MANAR 40 mts²

KIT BASICO + VIGAS + IMPREGNANTE
Incluye: Vigas a la vista + tineta de impregnante contra las termitas

\$1.290.000
PRECIO NORMAL \$1.440.000

SUPER PROMOCIÓN

CASA KAMI 56 mts²

KIT BASICO + PUERTA
Incluye: Puerta de entrada pino oregón

\$2.100.000
PRECIO NORMAL \$2.619.000

SUPER PROMOCIÓN

CASA SAKURA 74 mts²

KIT BASICO + 2x3" + TAPACAN + PUERTA
Incluye: Tabiquería 2x3" + media lunas tapacan + puerta de entrada pino oregón

NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES, DESCUENTOS, NI OFERTAS
PROMOCION VALIDA DESDE EL 16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2018
CON ABONO DEL 50% DEL TOTAL DE LA COMPRA

WWW.CASASLOSROBLES.COM

LLÁMENOS ☎ 22399 6550 - 22399 6592

📞 9 5859 7062 - 9 44419044 - 9 6120 6072

PANAMERICANA NORTE SUR KM 258 PONIENTE - TALCA
PANAM. SUR KM 24 CALETERA J.ALESSANDRI 1501 - SAN BERNARDO
KM 471 PANAM. 5 NORTE CON 4 ESQUINAS - LA SERENA

TELÉFONOS

- Ambulancias: 131
- Bomberos: 132
- Carabineros: 133
- Investigaciones: 134
- Fono Drogas: 135
- Inf. Carabineros: 139
- Fono Familia: 149
- Inf. Toxicológica: 2- 635 3800
- V. Intrafamiliar: 800 220040
- Delitos Sexuales: 565 74 25
- Defensa Civil: 697 16 70
- Fono VTR: 600 800 9000
- Fono Essbio: 600 33 11000
- Fono CGE: 600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

- CONCEPCIÓN**
Redfarma
• Janequeo 179
- SAN PEDRO**
Farmaexpress
• Camilo Mori 1086, Local C
- CHIGUAYANTE**
Ahumada
• Santa Elena N° 389
- TALCAHUANO/HUALPÉN**
Dr. Simi
• Av. Colón 200, Local 5

PUZZLE

| | | | | | | |
|--------------------------|------------------|-------------------------|------------------|------------------------|------------------------|--------------------|
| GIMNASTA | RESTITUIRIAS | RESONANCIA | SOBRESALTO | PROTACTINEO | PALOTE | HASTIOS |
| MANADA | GRUMOS | | | VOLADO ELECTRON | TERM. VERBAL YODO | |
| DEREK CORONAS | | INFUSION CIRCULARA | | EQUIS X POR X | ACUDIDO NACIMIENTO | |
| EMBESTIR | ACCION DE OCIO | COPLA AVE EXTINTA | | POR POCO NUEVO | RADIO PARTIDO POLITICO | SOL LUGAR DEL MAGO |
| CERCARAN | | | TORPE CARBONO | | | |
| MAULLAR | | CAIDAS AMIGO DE MANPATO | | SILICIO LICOR CARIBEÑO | BARIBALES | FIN DE FOTO |
| DIOS DEL AMOR | | | | | | |
| OTORGARA | NOTA SOL V POR X | RADIO CONVICTO | MEDIO TONO NEOFN | | | |
| CELULAS NERVIOSAS ALBINA | | | | | | |
| | MES BORO | | | | | |
| | | | CAMPEON | | | |

SUDOKUS

FÁCIL

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 2 | 4 | 9 | 6 | 1 | 8 |
| 5 | | | | 2 | 3 | 6 |
| 6 | 1 | | 5 | | 2 | 9 |
| 9 | 3 | 5 | 8 | | | |
| 1 | | | 9 | 7 | 8 | 3 |
| 2 | 8 | 6 | 3 | | | 5 |
| | 6 | | 3 | 1 | | 9 |
| 4 | | 7 | | | 1 | 8 |
| 7 | 1 | 9 | 8 | 5 | 4 | 6 |

DIFÍCIL

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 6 | | | | | 7 |
| | | 9 | | | | 8 |
| 8 | 2 | 7 | | | 6 | 9 |
| 5 | | 4 | 8 | | | |
| 8 | | 6 | | | | |
| 4 | 6 | 7 | 1 | | | |
| | | 8 | 2 | | | 9 |
| | 5 | | | | | 2 |
| 7 | | | | 6 | | 5 |

ARRIENDO DE CANCHAS

●●● /CD CAMPANIL UDEC

CAMPO DEPORTIVO CAMPANIL UDEC

DONDE ENTRENAN LOS PROFESIONALES Y JUEGAN TU

LUNES A VIERNES
DESDE 9 HASTA 17 HRS
\$18.000 POR HORA
DESDE 18 HASTA 23 HRS
\$28.000 POR HORA

SÁBADO Y DOMINGO Y FESTIVOS
DESDE 9 HASTA 23 HRS
\$28.000 POR HORA

cdcampaniludec.cl
 CAMINO A PENCO KM 1400-CONCEPCIÓN
 +569 40277963
 9- 40277963
 PAGA CON : WEBPAY - TRANSFERENCIA - EFECTIVO